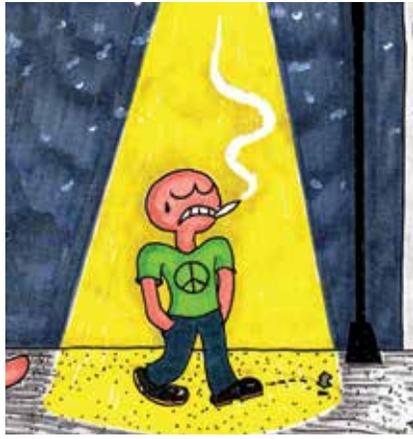


*Crónicas de humo*



*Gestión del placer*



*Cannabinoides sintéticos*



*Mujeres psicoactivas*

# La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



Segunda Época, núm. 5 Diciembre 2016-Enero 2017 MÉXICO

**PROPUESTAS CANNÁBICAS CIUDADANAS**  
en el Foro Ciudadano Constituyente de la CdMx

**RECuento 2016**  
**La rebelión silenciosa**

KYKEÓN, EL LSD DE LOS GRIEGOS

**Gana La MOTA en USA**

MANUAL DE CULTIVO

**ACTIVISMO**





www.elmundoverde.mx

## EL GROW SHOP MÁS GRANDE DE MÉXICO

NUEVOS  
PAQUETES

Ejemplo:

Paquete 40 x 40 LED  
\$10,507.00



10%  
de descuento

o sólo 9 meses  
sin intereses

En compras mayores a \$5,000.00  
\*Aplican restricciones



### ¿Tienes un Grow Shop?

TENEMOS UN PRECIO ESPECIAL PARA TI, SOMOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS

Teléfono: 01 (800) 286 9173 Email: info@elmundoverde.mx

**Matriz Cd. de México:**  
(55) 5588.7752 / 01 (800) 286 9173  
Doctor Carmona y Valle No 11 piso 3  
Col. Doctores  
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06720

**Condesa:**  
(55) 7591.6083  
Av. Amsterdam 171 local D,  
Col. Hipódromo Condesa  
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06170

**Narvarte:**  
(55) 7650.1285  
Dr. Barragán 536, Local 1  
Col. Narvarte Poniente  
Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020

**Tlalpan:**  
(55) 7586.1170 / (55) 7586.1172  
Calzada de Tlalpan No.4450 Local E  
Col. Toriello Guerra  
Deleg. Tlalpan, C.P. 14050

**Xochimilco:**  
(55) 2652.3542  
Mercado de Plantas y Flores  
Cuernavaca-Xochimilco,  
Mza. 4 Local 2 y 3, Col. Cuernavaca,  
Deleg. Xochimilco, CP 16036

**Monterrey:**  
1870.7102 y 1870.6402  
Centro Comercial Plaza La Silla  
Av. Eugenio Garza Sada Sur 3755  
Segundo Piso Local 1, 1.1, 1.2, 1.3  
A un costado del cine.  
Col. Contry, Monterrey N.L., C.P. 64860

**Querétaro:**  
(442) 160.3669  
Mariano Escobedo No.134  
Col. Centro  
Entre Ezequiel Montes y Nicolás Campa

**Playa del Carmen Q.R.:**  
(984) 122.7606  
Carretera Federal Cancún - Tulum  
Playa Progreso, Local 56, Ejidal

# EL PRESIDENTE INFUMADO

#### Comité Editorial:

Carlos Zamudio  
Leopoldo Rivera  
Julio Zenil

#### Diseño y maquetación:

María Teresa Bañales Yerena  
Eduardo Romero Munguía

#### Apoyo Estratégico:

Jagger Ballesteros  
Adrian Gutiérrez

#### Asesoría Legal:

Susana Cann

#### Administración:

Eva Vélez

#### Producción:

Carlos Zamudio  
Julio Zenil  
Leopoldo Rivera Rivera

#### Publicidad:

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

#### Colaboradores textuales:

Lupita García, Luis Cottier, Emma Rodríguez, Sharon Osornio, Luis Cottier, Karina Malpica, Eduardo Zafra, Jorge Hernández Tinajero, Joel Anaya, Leopoldo Rivera, Miguel Bencomo, Brun González y Carlos Zamudio

#### Fotógrafos/ilustradores:

Julio Zenil, Eduardo Blas, Eduardo Zafra, Luis Cottier, Lupita García y Staff EPSD

#### Foto de portada:

Julio Zenil

#### Consejeros delegados:

Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil  
La dosis, Segunda época, número 5, diciembre 2016-enero 2017, es una publicación bimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Puebla 124, Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México, Tel. 5207 7014, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.

#### Reserva de derechos al uso exclusivo

04-2015-120911252300-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE.

Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 26 de diciembre del 2016 con un tiraje de 10 000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aun citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados.

LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

El 4 de noviembre de 2015 la SCJN reconoció los derechos inherentes a todas las personas, como lo son el libre desarrollo de la personalidad y el uso de sustancias psicoactivas.

#### Las políticas sobre cannabis se están moviendo en el hemisferio.

En Estados Unidos, el 8 de noviembre, hubo 8 estados que se sumaron a la política del cannabis medicinal o cambiaron a la política del cannabis de uso personal, o "recreativo" como lo encasillan políticos y medios.

Que los ciudadanos de 8 de 9 estados en disputa hayan votado a favor de una regulación del cannabis, sea para uso personal o medicinal, es una muestra de que el país del norte avanza vigorosamente en la construcción de leyes que aprovechan los beneficios médicos de la planta, a la vez que combaten mejor a la delincuencia; por un lado, al cortar parte del flujo de sus ganancias económicas y, por el otro, al redirigir las fuerzas de seguridad contra delincuentes, y ya no desperdiciarlas en la persecución de usuarios en posesión de droga en cantidades bajas.

Al sur del continente, en Colombia, se observa un boom del cultivo para consumo personal y la aparición de una decena de nuevas empresas a menos de un año del decreto que permite el establecimiento de industrias de cannabis medicinal en aquel país. Y si bien no sabemos cuáles serán los alcances de esta política, se observa que el cultivo para uso personal y que el consumo regulado, aún en vía pública, es mucho mejor para usuarios y policías. Por otra parte, la posibilidad de producir medicamentos pondría a Colombia en la vanguardia del mercado dado los menores costos de cultivar en exterior y con una variedad de climas ideal para su desarrollo como industria.

Mientras tanto en México, la política se mueve en dos pistas. La primera en el Senado, donde la fuerzas conservadores desvalijaron la iniciativa presidencial del 21 de abril, al grado de solo llevar al pleno del senado el permiso de uso medicinal, basado en medicamentos con base en cannabis pero sin THC; y las cuales tienen que ser importadas y tienen costos que están lejos del alcance de la mayoría de la población que la requiere. Como nunca el presidente ha sido ignorado por su propio partido, o, como quien dice, ya ni lo fuman.

Este beneficio del cannabi medicinal, al igual que el fallo de la Suprema Corte, presentan una cierta carga de clase social, pues lo que han hecho ambos poderes de la unión -legislativo y judicial- ha sido proteger los derechos de algunos, no de todos.

Por su parte, en la Ciudad de México, las propuestas de incluir el cannabis sea para uso personal, medicinal o recreativo, fueron desechadas por la comisión correspondiente. Pese a todo la votación sobre el cannabis medicinal fue cerrada (10-8), e incluso tuvo que haber un recuento voto por voto, dado que el presidente de la mesa primero contó un 8-8, pero reculó ante las quejas de lo asambleístas en contra. Además, se eliminó del proyecto de Constitución CDMX la propuesta de que no se sancione de forma alguna el consumo de cannabis, aunque se espera que esta pueda ser reinstalada cuando se reúna el pleno de la asamblea constituyente en próximas semanas.

# PROPUESTAS CANNÁBICAS CIUDADANAS

## en el Foro Ciudadano Constituyente de la CdMx

**EL 14 DE NOVIEMBRE, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DIPUTADOS LOCALES PROCANNABIS ACUDIERON A UNO DE LOS FOROS CONVOCADOS POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX PARA QUE CIUDADANOS PRESENTARAN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN ENVIADO POR EL JEFE DE GOBIERNO.**



Guadalupe GardeLoz

La mesa donde se presentaron las propuestas la conformaron Mariana Sevilla, del Movimiento Cannábico Mexicano; Jorge Herrera representante del colectivo Jóvenes Constituyentes de la Ciudad de México; Carlos Zamudio, director de la Biblioteca Cannábica y editor del periódico La Dosis; Margarita Garfías de la organización Bienvenido a Holanda y los diputados Esthela Damián y Alejandro Chanona, ambos del partido Movimiento Ciudadano.

Las propuestas ciudadanas se centraron en el artículo 4, de los principios fundamentales, en el cual se incluía el derecho al libre desarrollo de la personalidad, y el artículo 14, Ciudad solidaria, en el cual se proponían adhesiones a los numerales 1 y 7 del inciso F (Derecho al más alto nivel de salud), las cuales incluían el acceso a tratamiento cannábico y la no sanción del cultivo, y el agregado del numeral 8, que proponía la designación de espacios de consumo seguro para la libre convivencia entre usuarios de cannabis. Conforme estas propuestas, los artículos quedarían redactados de la siguiente manera:

**Artículo 4**  
**De los principios fundamentales**  
La Ciudad de México asume como principios fundamentales: **el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la libre determinación, el respeto a los derechos humanos, la defensa del Estado democrático y social de derechos, la construcción de ciudadanía, el diálogo social, la promoción de una cultura de paz y no violencia, el fomento al desarrollo económico sostenible y solidario con visión metropolitana, la distribución equitativa del ingreso, la dignificación del trabajo y el salario, la igualdad sustantiva, la inclusión, la equidad y la no discriminación, la preservación del medio ambiente y el patrimonio, el derecho a la salud y a recibir el mejor tratamiento, así como la función social de la ciudad.**

Por su parte Esthela Damián Peralta, asambleísta constituyente por el partido Movimiento Ciudadano, propuso incorporaciones en el artículo 10, Ciudad de libertades y derechos, para incluir la libertad de poder alterar la conciencia; y el artículo 14, en el cual proponía la atención integral del consumo. Conforme estas propuestas,

**Artículo 14**  
**Ciudad Solidaria**  
A-E.- (...) F. Derecho al más alto nivel de salud  
1. Toda persona tiene derecho al más alto nivel de salud física y mental, incluyendo la atención psicoterapéutica y psiquiátrica, **así como al acceso a tratamientos y servicios de salud de calidad. A nadie le será negada la atención médica de urgencia.**  
2. al 6. [...]  
7. En la Ciudad de México no se sancionará en forma alguna el cultivo y el consumo de la cannabis **psicoactiva y cannabis no psicoactiva, excepto en caso de peligro o daño a derechos de las demás personas, conforme a los límites que fije la ley. Se promoverá su uso terapéutico, medicinal, investigación científica y se otorgará protección a los derechos en el caso de uso personal de cannabis, para el que se contemplarán medidas para la reducción de riesgos y daños.**  
8. **En la Ciudad de México se designarán espacios seguros de consumo al aire libre, sean de carácter privado o público que permitan la convivencia de las personas usuarias de cannabis.**

los artículos quedarían redactados de la siguiente manera:

**Artículo 10**  
**Ciudad de Libertades y Derechos**  
A. Derecho a la autodeterminación personal  
Toda persona tiene derecho a la autodeterminación, a la libertad de pensamiento, **de conciencia incluso de poder alterarla al libre desarrollo de su personalidad, a disfrutar de su tiempo libre, al ocio, a la recreación, a la elección de su identidad social y cultural, a disponer de su propio cuerpo y a manifestar públicamente sus afectos.**

**Artículo 14**  
**Ciudad Solidaria**  
A. al E. [...]  
F. Derecho al más alto nivel de salud  
1. Toda persona tiene derecho al más alto nivel de salud física y mental, incluyendo la atención psicoterapéutica y psiquiátrica, **atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, especialmente tabaquismo, alcoholismo y adicciones así como al acceso a servicios de salud de calidad. A nadie le será negada la atención médica de urgencia.**  
2. al 6. [...]  
7. En la Ciudad de México no se sancionará en forma alguna el consumo de la cannabis, **ni su cultivo para estricto consumo personal. Se promoverá su uso medicinal y la investigación científica de la misma, desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños.**  
8. **El Estado asumirá el control y la regulación de la producción, comercialización, consumo, distribución de cannabis y sus derivados, a través de las instituciones que determine la Ley Reglamentaria.**

### Antecedentes de la Iniciativa Damián

En entrevista para La Dosis, Esthela Damián reconoce las similitudes que tiene con las propuestas ciudadanas y relata que ha venido trabajando el



derecho del consumidor desde que presentó una iniciativa ante la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la cual formó parte como diputada.

En aquel momento también apoyó la realización de foros y seminarios nacionales e internacionales, entre ellos el denominado "Política pública en la materia de adicciones", al cual asistieron expertos de todo el mundo. También viajó a Estados Unidos para observar la experiencia en Denver, Colorado, y conocer a los diputados uruguayos, que en ese tiempo estaban legalizando la marihuana en su país. De forma que fue fortaleciendo sus ideas respecto a que lo mejor era una regulación que beneficiase al usuario:

"Esta iniciativa se desarrolla por especialistas nacionales, politólogos, doctores en derecho, científicos, sociólogos e investigadores, que generaron la alternativa en la Ciudad de México de clubes cannábicos y uso recreativo de cannabis. Si se quería consumir, la persona tenía que ser mayor de edad y acercarse al IAPA (Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones) para que se le explicase en qué consisten los riesgos del consumo de cualquier droga; esta institución iba a ser la encargada de administrar la sustancia para consumo personal; además de los clubes cannábicos que iban a ser lugares de esparcimiento donde no se iba a ser molestado por consumir, y se posibilitaba la siembra y producción", comentó la legisladora.

"Toda la información recabada se presentó ante la Asamblea en conjunto con el diputado Vidal Llerenas, pero nunca fue discutida en sesiones. Dejamos pasar la oportunidad y este tema fue congelado, aun cuando vemos que Estados Unidos ha venido avanzando firmemente en el uso de cannabis. Y lo que México no ha querido mirar es que el marco jurídico actual está incompleto, es erróneo e hipócrita porque la Ley General de Salud te dice que puedes ser consumidor pero no te dice dónde adquirirla. En consecuencia, cuando te permite un gramaje y consumo sin decir dónde obtenerla, te echa en manos de la delincuencia organizada porque todo el que venda o produzca en este país comete un delito. Excepto aquellos que ya tuvieron el amparo por parte de la suprema corte de justicia", manifestó Damián Peralta.

### Apoyo a Chanona

La diputada Damián también apoyó la propuesta del diputado Alejandro Chanona, la cual va dirigida en término de cannabis medicinal y de la cual opina que "su iniciativa tiene que ver con el tema de reducción de riesgos y daños. Y en cuanto a marihuana, él llega hasta el esquema medicinal. Considero que cualquiera de las dos iniciativas sería un



salto importante en este ejercicio que corresponde a la misión conceptual, cultural y prohibicionista que hoy tiene México, como país y capital. Un salto donde pudiéramos romper este tipo de prejuicios y avanzar de manera sostenida para tener una política de prevención efectiva, en donde se invierta en una política pública en materia de reducción de riesgos y daños, pero sin generar falsas percepciones con relación a aquello que se dice prevenir.

"Yo soy mujer madre de familia. Esta iniciativa está pensando en las próximas generaciones, no estoy buscando que nadie caiga en alguna adicción. Se me hace más grave que conociendo la realidad actual se permita que a los jóvenes se les criminalice y que terminen purgando condenas de una sociedad timorata y conservadora que no ha logrado evolucionar al ritmo y necesidad correspondiente. Se nos ha hecho ver que esta es una lucha contra las drogas, pero no se aclara todo lo que hay alrededor de este tema como una visión de estado, que no garantiza la salud, ni tampoco permite el ejercicio de libertad del individuo. Y yo creo exactamente lo contrario, una persona mayor de edad es una persona con madurez y condiciones para tomar una decisión con relación a su sano juicio. Y de ninguna manera queremos distribuir indiscriminadamente el cannabis, y menos que se nos acuse o estereotipe que queremos envenenar a los jóvenes. Es exactamente al revés, lo que queremos son políticas públicas realmente efectivas: inversión en materia de presupuesto, supervisión de las instituciones que se dedican al tema y la no criminalización de ninguna manera y bajo ningún esquema: social, público, político o jurídico", expresó la diputada.

### Cannabis desechada de la Constitución de la CDMX

Casi al mes después de darse a conocer las propuestas ciudadanas y asambleístas para incluir la cannabis en la Constitución, el 11 de diciembre, se votaron en comisiones las propuestas de los asambleístas.

La propuesta de Esthela Damián fue votada por 6 a 10 en contra y quedó desechada.

La propuesta de Alejandro Chanona, también del partido movimiento ciudadano, la cual incluía el acceso a cannabis terapéutico, programas para reducción de riesgos y daños y la promoción del estudio científico de la planta, fue votada por 8 a 10 en contra y también quedó desechada; curiosamente esta propuesta fue votada dos veces, pues el presidente de la mesa primero contabilizó 8 votos a favor y 8 en contra, pero ante el desacuerdo de algunos se realizó una nueva votación, quedando 8 a 10 en contra.

Las propuestas ciudadanas, por su parte, ni siquiera fueron consideradas en la comisión. Y, finalmente, la comisión eliminó el numeral 7, del inciso f, del artículo 14, de forma tal que no se mencionara la palabra cannabis en la constitución; aunque este numeral todavía puede ser recuperado en el pleno de la asamblea, cuando se reúna el total de constituyentes. **d**



## SENADO APRUEBA LA IMPORTACIÓN DE CANNABIS MEDICINAL

**EL PASADO MARTES 13, EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ LA INICIATIVA CON LA QUE SE INTENTA PERMITIR LA IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS DE CANNABIS.**



**D**urante la sesión de discusión hubo una larga repetición de argumentos sobre lo bueno y lo malo que significa la marihuana para quienes están a favor y en contra. Ahora teniendo como punto de referencia una ley que intenta que la importación sea la vía para acceder a los medicamentos con base en cannabis.

Ahora, quienes siempre han estado en contra del uso de cannabis, aprobaron una ley para que la usen sólo pacientes cuyas familias puedan comprar la medicina en el extranjero y pagar los precios de importación, negándole el beneficio al resto de la población.

Mientras que quienes están a favor del uso personal y medicinal, votaron en contra por considerar esta iniciativa una zalea de la iniciativa presidencial, la cual consideraba, aunque medianamente, algunos derechos de los usuarios de cannabis.

La iniciativa también contempla la posibilidad de investigación y de comercialización de productos de cáñamo con concentraciones de THC menores a 1%; sin embargo, esto no estaba prohibido, sino que las instituciones simplemente obstaculizan su realización, y la iniciativa tampoco aclara nada al respecto, solo que se turnará a dependencias de salud para la



creación e implementación de las normativas correspondientes.

La votación final fue de 98 votos a favor y 7 en contra, más 1 abstención.

Al final de la sesión, la diputada Martha Tagle presentó reservas a la iniciativa para reformar el artículo 245 de la Ley General de Salud y 198 del Código Penal Federal con el objetivo de promover mejoras y garantizar el derecho a la salud de las personas que requieren cannabis medicinal.

Ahora el dictamen pasará a la cámara de diputados, donde será aprobado o desechado en el próximo periodo de sesiones. 

## Los fertilizantes 1, 2 y Punch de La Semilla Growshop

ofrecen todos los nutrientes que cualquier planta necesita para presentar un crecimiento sano, vigoroso y de alto rendimiento en frutos y floración.

Además de Nitrógeno, Fósforo y Potasio (N-P-K) los tres contienen micronutrientes de origen orgánico, como algas marinas y yuca, que garantizan el desarrollo integral de raíces y frutos.



**La Semilla**  
GROWSHOP HUERTOS URBANOS

Héroes del 47 #17 Local 4 San Mateo Coyoacán  
Tel. 53 36 10 24 / lasemillagrowshop@gmail.com

# CRÓNICA DE LA CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA DE ESTUDIANTES POR UNA POLÍTICA SENSATA DE DROGAS<sup>1</sup>



LOS PASADOS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA EPSD EN MORELIA MICHOACÁN. LA CONFERENCIA CONSTÓ DE TRES GRANDES EJES: SALUD, POLÍTICA Y CULTURA.

Staff EPSD



Participaron más de 30 panelistas, incluyendo estudiantes de diferentes capítulos locales de EPSD como Costa Rica, Guadalajara, Chihuahua y también estudiantes de otras universidades no involucradas con EPSD, así como profesionales como abogados, sociólogos, psicólogos, investigadores de alto nivel y políticos, quienes tuvieron la oportunidad de hablar y compartir sus conocimientos y experiencias con los asistentes.

La jornada de actividades comenzó con una conferencia magistral de apertura por el ex congresista Fernando Belaunzarán, quien narró su experiencia durante el periodo legislativo, cuando impulsó una iniciativa de ley para regular la cannabis, en el año 2012. Durante y después de su exposición se dio la oportunidad de entablar un largo diálogo entre los asistentes, quienes cuestionaron sobre su transición del activismo juvenil al trabajo político y legislativo, y sobre su interés en la política de drogas.

El primer día continuó con la presentación de dos mesas: una sobre el activismo, encabezada por Jacki Moreira, integrante del capítulo de SSDP en la universidad de Berkeley; y otra más sobre política, donde se abordaron El desplazamiento interno forzado, ¿Cómo sería un mundo

post-prohibición? y La política de drogas en la asamblea constituyente de la CDMX.

El segundo día comenzó la jornada con la conferencia titulada *Prohibición de drogas y combate frontal al narcotráfico*, donde se argumentó *-cómo la guerra contra las drogas causó miles de asesinatos de jóvenes varones en México y ha desplomado su esperanza de vida*, la cual estuvo a cargo del Mtro. Carlos Galindo, investigador del Instituto de Estudios Legislativos Belisario Domínguez, del Senado Mexicano. La jornada continuó con la conferencia magistral a cargo del Dr. Froylán Enciso, autor del libro *Nuestra Historia Narcótica*, publicado en 2015, y quien señaló que *"la Guerra contra las Drogas comenzó hace siglos, con ataques contra el uso indígena del peyote y cultivo de amapola desde 1940"*.

Para el cierre de las jornadas hubo dos paneles y un taller. El primer panel versó sobre Reducción de daños, donde se habló del sistema cannabinoide. Después continuó el taller *La Cannabis en la Terapéutica*, a cargo del colectivo CANNATIVA. Al final las actividades concluyeron con una conferencia magistral sobre la *"Guerra contra las drogas en el triángulo norte"* a cargo del Reverendo Martín Díaz, de El Salvador, y una gran plenaria final entre los asistentes.

Con saldo positivo y un gran sabor de boca ya se están preparando todos los dispositivos para lanzar la convocatoria y comenzar los preparativos de la próxima conferencia regional latinoamericana en otoño de 2017. 

<sup>1</sup>EPSDMx coordina la red latinoamericana de EPSD y es miembro de la red Students for Sensible Drug Policy la cual cuenta con capítulos en 17 países destacan: Canadá, Reino Unido, Irlanda, Australia, Nueva Zelanda, Ghana, Nigeria, Costa Rica y es la única red internacional estudiantil que trabaja por cambiar las leyes que promueven el prohibicionismo y la llamada guerra contra las drogas. + info epsd.org.mx

**cultura<sup>®</sup>**  
urban farming

PIONEROS EN URBAN FARMING EN MÉXICO  
Y ÚNICA FRANQUICIA EN LATINOAMÉRICA

**10 AÑOS**  
de experiencia en cultivos  
en interior y exterior.

**MÉXICO D.F.**  
Durango 331 Col. Roma Nte.  
Delegación Cuauhtémoc  
(55) 6265.5757 y (55) 6265.5700

**MAZATLÁN**  
Paseo de las Lomas 413  
Fracc. Lomas de Mazatlán  
(669) 112.1490

**MONTERREY**  
¡Próximamente!

**HYDRO FARM** **GENERAL ORGANICS** **METRO HUERTO** **grodan<sup>®</sup>**  
**GENHYDRO** **TRIMPRO** **BIQBIZZ** **HM DIGITAL** **Advanced Nutrients**

# RECUENTO

# 2016

2017, sin duda, un año en el que se concretarán más proyectos y continuará la lucha por la ampliación de los derechos cannábicos.

## FINALIZA 2016, UN AÑO LLENO DE NOVEDADES EN EL ÁMBITO CANNÁBICO QUE SIN DUDA DEJARON HUELLA EN LA CULTURA Y LA SOCIEDAD DE NUESTRO PAÍS. TRAS DOCE MESES LLENOS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CANNABIS, SE PUEDE DECIR QUE MÉXICO YA NO SERÁ EL MISMO.

Inició el año con los foros convocados por el gobierno mexicano para la regulación del cannabis. Con una amplia convocatoria, en los cinco foros realizados en diversas ciudades de la república, se escucharon las posiciones más diversas para intentar encontrar una manera de integrar el cannabis en la vida del país. Supuestamente con esas conclusiones se elaboraría una propuesta de ley que regulara el cannabis a nivel nacional.

Por su parte, el histórico fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aún fresco, ocasionó un fuerte debate en diversos espacios, pues ponían en jaque al poder Legislativo al obligarlo a legislar sobre los derechos inherentes a todas las personas, con lo que muchas personalidades salieron del clóset cannábico, entre ellas Lucía Méndez, la diva de hace algunas décadas, y Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón. Uno de los avances culturales más evidentes en este 2016 es que ya no es vergonzoso aceptar el propio consumo.

Paralelamente, el movimiento por el uso medicinal y terapéutico del cannabis, iniciado con el movimiento Por Grace, comenzaba a cobrar fuerza al darse a conocer dos casos más: el de María Paula y Alina, el primero en Yucatán y el segundo en Veracruz, lo que generó una poderosa ola de simpatía hacia el cannabis y de reafirmación de lo que ya se sabe en México desde hace siglos: esta planta tiene propiedades medicinales incuestionables. Surgieron numerosos casos más y se afianzaron nuevos colectivos y organizaciones

por el uso terapéutico, además de la avalancha de iniciativas legislativas que proponían la regulación, con distintos matices como el cultivo, el uso medicinal e incluso el uso industrial del cannabis.

Para abril, y después de la decepción que significó la sesión especial de la Asamblea general de las naciones Unidas (UNGASS 2016), el presidente Enrique Peña Nieto dio un giro en su discurso (unos meses atrás había señalado que no se iba a legalizar la marihuana en México) y envió una iniciativa que proponía la descriminalización de la posesión de hasta 28 gramos y la posibilidad de importar y producir derivados de cannabis con fines científicos y de investigación.

El 4/20 se celebró con una multitudinaria reunión en la Plaza Louis Pasteur convocada por la Comunidad de Cultura Cannábica y AMECA donde, por cierto, se repartió por primera vez La Dosis. Youalli G, poeta cantautor que ha acompañado el movimiento cannábico desde inicios del presente siglo, compartió sus rimas en medio de un aguacero que no ahuyentó a los presentes.

En 2016 también se iniciaron los bazares orgánicos de la pulquería Los Insurgentes: el 24 de abril se llevó a cabo el primero a beneficio de la XVI Marcha del Día Mundial por la Liberación de la Marihuana en México, que contó con gran aceptación y el patrocinio de los comprometidos artistas Gabo Revueltas y Bungalo Dub.

Vendría mayo y con él la ya tradicional Gran Marcha de la Alameda al Monumento a la Revolución, que este año reunió a más de cinco mil personas que, como cada año desde 2001, marcharon pacífica y

alegremente por las calles del primer cuadro de la ahora llamada Ciudad de México. Esta marcha también incluyó un nuevo elemento muy importante: participaron usuarios terapéuticos, representados por el colectivo Un México con Salud, que por primera vez marcharon junto con la Marcha Cannábica anual. Durante este mes se inauguró también la sala temática de drogas en la Biblioteca José Vasconcelos, donde todo mundo puede consultar y solicitar en préstamo libros y revistas especializados.

En junio se dio la noticia de que el senado dictaminaba la iniciativa presidencial y pretendía aprobar una modificación a las leyes que ignoraba los pocos avances



que contenía. La respuesta de la sociedad civil no se hizo esperar y 33 organizaciones de la sociedad civil y casi un centenar de personalidades, entre académicos, investigadores, juristas, artistas, activistas y figuras políticas, emitieron un desplegado en el que se denunciaba la actitud timorata de los legisladores. A partir de ahí comenzó a escribirse un nuevo capítulo del Movimiento Cannábico Mexicano. La senadora Martha Tagle, que impulsó el mencionado desplegado, facilitó el espacio para que representantes de organizaciones, colectivos y hasta pequeñas empresas se dieran cita y construyeran una propuesta ante el dictamen de los senadores.

En agosto se presentó

en México un acontecimiento que significó un parteaguas en la cultura y la sociedad, por lo abierto de su realización y por la diversidad de las personas que asistieron a la primera Feria del Cannabis en América. Participaron reconocidos conferencistas de talla internacional como Paul Stanford, Lisa Sánchez, José Carlos Bouso y Ana María Gazmuri, entre otros. Claramente, Expoweed representa la "salida del clóset" de la industria cannábica en nuestro país al mostrar de distintas maneras cómo el cannabis puede integrarse a la economía aportando recursos, conocimientos y sobre todo, una materia prima, una medicina y una sustancia de esparcimiento a una sociedad que busca salidas a la crisis que vive en la actualidad.

En el marco de Expoweed, y aprovechando la presencia de numerosas personalidades que asistieron a la Feria, se organizó la Trajinería Cannábica, una actividad que combinó prácticas actualizadas de consumo con el conocimiento y la teoría sobre las mismas. Una verdadera fiesta del cannabis con participantes internacionales que dejó muy buen sabor de boca a todos los participantes.

En octubre, AmeriCannabis llegó a su quinta edición con talleres, charlas, exposiciones y la ya clásica InterCannabis, la feria comercial de productos cannábicos que también estrenó una sede de lujo: el Huerto Roma Verde. Otra actividad relevante fue la sesión sobre uso medicinal en la Biblioteca Vasconcelos, con la participación de Bienvenido a Holanda, Por Grace AC, un México con Salud y Auco-cultivo Medicinal en México. Para cerrar con lazo verde, la revista Cábano donó dos colecciones de

ocho libros cada una al acervo de la Vasconcelos.

También en octubre se presentó en el Senado la expo Cábano para Todo, realizada por integrantes del MCM. Esta muestra incluyó al Museo del Cábano y La Marihuana en México y stands de distintas organizaciones que brindaron información a los legisladores y al público en general en el marco del seminario internacional que se festejó el día 26. Es de resaltar también que el movimiento cannábico se encuentra ya en Guadalajara, León, Monterrey, Torreón y Querétaro, además de la Ciudad de México.

Al iniciar noviembre, EPSD realizó su congreso en la ciudad de Morelia, mientras que el Colectivo Guadalajara 420 organizó una conferencia sobre cannabis medicinal, una de las primeras en esa ciudad organizada por los activistas. También en ese mes, del 8 al 11 de noviembre se celebró el Tercer Congreso Universitario sobre Sustancias Psicoactivas, en la Facultad de Filosofía y Letras de Ciudad Universitaria.

Este año también se formalizó un proyecto importante para los usuarios de drogas: el Club Cannábico Xochipilli se convirtió en asociación civil mientras que Estudiantes por una Política Sensata de Drogas, a siete años de ser organización no gubernamental; y ReverdeSer Colectivo, a cinco, cumplieron un año de dar ese paso ¡felicidades a los integrantes de las tres organizaciones!

2017, el centenario de la Constitución Mexicana será, sin duda, un año en el que se concretarán más proyectos y continuará la lucha por la ampliación de los derechos cannábicos. 🌿

**En el ámbito cultural, durante 2016 la revista Cábano dio voz a importantes figuras que por primera vez hablaron de sus experiencias con la marihuana y de su visión sobre la actualidad del cannabis en México. Personajes de la talla de José Agustín, Guillermo Fadanelli, Julio Glockner, Felipe Ehrenberg, Daniel Giménez Cacho y figuras de la vida política del país como la senadora Martha Tagle y el exdiputado federal Fernando Belaunzarán.**

# La rebelión silenciosa

**UNA EVOLUCIÓN NOTORIA HA OBSERVADO EL DEBATE NACIONAL SOBRE REGULACIÓN DE MARIJUANA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS. HACE 20 AÑOS, LA MERA MENCIÓN DEL TEMA "MARIJUANA REGULADA" SUSCITABA BURLAS Y DESPRECIO A TODOS LOS NIVELES: DESDE LOS CÍRCULOS SOCIALES Y FAMILIARES, HASTA LA ACADEMIA Y LAS FUERZAS POLÍTICAS, POR NO HABLAR DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES NACIONALES.**

Jorge Hernández Tinajero  
Foto: Cortesía Cañamo

Desde hace unos cinco años, sin embargo, la marihuana ha suscitado un debate público inédito en el país. Y aun cuando es imposible negar que esta evolución puede ser considerada como una buena señal para un debate menos prejuicioso y más pragmático, lo cierto es que no existe un consenso social, ni político, de hacia dónde avanzar.

También es preciso reconocer que muchas son las propuestas legislativas que se han hecho desde entonces. De manera esquemática, podríamos decir que tales propuestas se dividen básicamente en dos: aquellas que buscan imitar los modelos regulatorios de algunos estados de los EEUU y las que, temerosas de abrir la puerta a un mercado abierto de marihuana –en el sentido de negocios y ganancias, no necesariamente que se pueda acceder a ella de forma ilimitada, ya que todas incluyen previsiones para evitar el acceso a menores, por ejemplo– proponen distintos grados de control estatal del mercado, ya sea por monopsonios o monopolios del Estado, para la producción y la distribución de la planta.

Ambas posiciones son, sin embargo, poco deseables o bien francamente impracticables. En el caso de las primeras, de aquellas propuestas que contemplan un mercado regulado de la planta, si bien tienen la ventaja de permitir que los distintos eslabones de la cadena productiva trabajen de forma legítima y legal, motivados por sus intereses económicos, cierto es que la lógica de mercado conduce inevitablemente a una tendencia en la que la expansión del consumo es necesaria para incentivar a la industria, lo que difícilmente es conciliable con una política de salud pública que quierase o no, se preocupa legítimamente por un posible crecimiento del mismo. La pregunta central para este tipo de propuestas es: ¿conviene a México permitir un mercado cuyos incentivos fundamentales se encuentran en aumentar el consumo? Probablemente la respuesta sea no.

La segunda opción, al contrario, peca de lo opuesto. Al sobreestimar el impacto del consumo de marihuana y catalogarlo como un potencial problema de salud pública (aseveración que está en tela de juicio, incluso en los países que consumen estadísticamente mucho más que México) las propuestas presentadas plantean un control férreo del Estado sobre toda la cadena productiva, desde el Estado como productor y distribuidor monopólico, hasta el registro de los usuarios que quieran acceder a la planta de manera legal. Múltiples son los problemas de una propuesta así: desde la probada ineficacia de cualquier Estado para satisfacer como productor las necesidades de un mercado dinámico y sofisticado, pasando por un registro de usuarios que jamás van a acceder a ser vigilados discrecionalmente por instituciones en las que, con toda razón, desconfían por completo. Más aun: el ejemplo más acabado de un sistema regulatorio de este tipo, el de Uruguay, ha

demostrado la total ineficacia del Estado para satisfacer el mercado de consumo, ya sea médico o privado.

¿Existe alguna alternativa razonable y práctica para ambas posiciones regulatorias? La respuesta es sí, definitivamente. El problema es que no se ha formulado de manera sólida, básicamente porque aquellos que han colocado sus propuestas en espacios legislativos han seguido una lógica de rentabilidad política o de otros tipos, que nada o poco tiene que ver con la realidad de aquellos a los que van dirigidas las propuestas: los usuarios.

En efecto. Ninguna de las propuestas formuladas le da la importancia necesaria a sus principales interesados: los consumidores. ¿Queremos los usuarios que se instaure una industria cuyo fin sea únicamente lucrarse con los productos que coloca en el mercado, a nuestra costa? ¿Deseamos que sean empresas como Phillip Morris o Bacardí las que determinen lo que podemos consumir y tengan un monopolio sobre la cannabis? La respuesta es, muy probablemente, no. ¿Queremos entonces que sea el Estado el que nos de una variedad muy limitada de productos, muy probablemente de baja calidad, bajo un esquema de registro policiaco obligatorio para cada uno de nosotros? La respuesta, seguramente, también es no. Si tal cosa sucediera, lo más probable es que la inmensa mayoría de usuarios seguiría recurriendo a los canales informales de mercado a los que está acostumbrado, ya que en ellos encontrará más fácilmente lo que está buscando como consumidor.

¿Qué podría funcionar, entonces? La respuesta es sencilla, y se encuentra ante todos nosotros: los usuarios queremos una alternativa real para ambos extremos, misma que además no es excluyente con cualquier esquema: queremos que se respete nuestro derecho a cultivar, con las únicas limitantes que, de hecho, ha estipulado la Suprema Corte de Justicia de la Nación: como actividad privada, sin fines de lucro, sin acceso a menores de edad y sin afectar a terceros.

La regulación del cultivo privado debería ser, así, el primer paso hacia cualquier otra regulación más amplia de la planta. Con independencia de quién produzca para un mercado potencialmente regulado, los usuarios queremos tener la posibilidad de cultivar lo que queramos nosotros mismos, ya que sin una alternativa que nos permita el cultivo seguiremos siendo rehenes de un mercado que, o bien es ilegal y en el que no tenemos ninguna garantía, o bien solo será legal con determinados productos que no necesariamente son los que estamos buscando.

La regulación del cultivo incorpora al usuario en la implementación de la política que más le atañe como consumidor. Debería ser, por lo tanto, el reclamo que nos unifique a todos. Podemos no pedir más, pero no podemos pedir nada menos. Y la rebelión del cultivo debe dejar de ser silenciosa, para volverse lo más vistoso, y viable en el corto plazo, del movimiento.



HydroCultivos  
Growshop

TODO PARA SU CULTIVO  
INDOOR:

- ILUMINACIÓN
- SUSTRATOS
- VENTILACIÓN
- FERTILIZANTES
- MACETAS
- HIDROPONIA
- SEMILLAS ORGÁNICAS
- CURSOS

Chihuahua #20 Col. Roma  
Tel. 55-84-47-96  
Lunes a viernes 11:30 a 20:00  
Sábados 12:00 a 17:30

www.hydrocultivos.com



# Gana La Mota en USA

**ES UN HECHO: DONALD TRUMP FUE ELECTO COMO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ARIZONA NO OBTUVO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS NECESARIOS PARA LEGALIZAR LA CANNABIS EN SU TERRITORIO. Y A PESAR DE QUE EL FUTURO DEL MERCADO Y DE LA REGULACIÓN DE LA CANNABIS SE ENCUENTRAN EN LA INCERTIDUMBRE A NIVEL GLOBAL, EL DÍA DE HOY ESTAMOS ANTE UNA VICTORIA PARA LA REGULACIÓN MASIVA ESTATAL DE CANNABIS EN LA UNIÓN AMERICANA.**

Es una victoria porque los ciudadanos norteamericanos decidieron de manera libre y democrática el futuro de las leyes sobre cannabis en nueve estados, y porque se lograron resultados favorables en ocho de las nueve propuestas. Es una victoria porque más de veinte por ciento más de la población norteamericana podrá tener acceso a la cannabis medicinal. Es una victoria porque la encarcelación masiva y las penas por cannabis, cuando menos en California, dejarán de ser un motor para la industria y complejos carcelarios.

Es una victoria porque demuestra que la organización de base, el trabajo en equipo, el cabildeo y las campañas pro reforma a las leyes de cannabis son un éxito si se antepone los valores democráticos de la compasión, los derechos humanos, el sentido común y el desarrollo social. Es una victoria porque se han reconocido los valores terapéuticos del cannabis para distintas enfermedades y síndromes, así como su reconocimiento para ser un auxiliar efectivo de ciertos padecimientos y tratamientos. Es una victoria porque agrega flexibilidad y demuestra que aun en ambientes adversos la prohibición global sobre drogas está siendo cuestionada como política efectiva.

Examinemos cuál fue la situación particular de las votaciones en algunos estados relevantes para los latinos en el ya histórico súper martes del 8 de noviembre de 2016.

**Arizona Sí 48% No 52%** La Proposición 205 habría legalizado la posesión de cannabis de hasta una onza, y el cultivo personal de hasta 6 plantas para adultos mayores de 21 años.

**Arkansas Sí 53% No 47%** Arkansas aprobó la enmienda 6, que legaliza la cannabis medicinal. La *Arkansas Medical Marijuana Amendment* permite a los pacientes con condiciones debilitantes obtener la certificación de sus médicos para comprar cannabis medicinal. Los pacientes no pueden cultivar en casa.

**California Sí 56% No 44%** Los californianos aprobaron la Proposición 64, o la *Ley de Uso Adulto de la Marihuana*. Los adultos mayores de 21 años pueden poseer hasta una onza de cannabis, comprar cannabis de minoristas con licencia y cultivar hasta seis plantas para uso personal.

**Florida Sí 71% No 29%** después de un descalabro donde fue rechazada hace un año la propuesta Florida ha aprobado una enmienda constitucional estatal para legalizar la marihuana medicinal. Esto abrió las condiciones de calificación para incluir el VIH, SIDA, PTSD, ALS, enfermedad de Crohn, enfermedad de Parkinson, esclerosis múltiple, y otras enfermedades debilitantes según lo aprobado por un médico.

**Massachusetts Sí 53% No 47%** El cannabis legal está llegando a Massachusetts. El estado votó para aprobar la Pregunta 4 que permite a los adultos mayores de 21 años poseer hasta una onza de cannabis en público, diez onzas en casa, y el cultivo en casa de 6 plantas.

Héctor Joel Anaya  
(Jonás Sartre)

Si bien es incierto, y es casi imposible que la regulación de la cannabis sea detenida (al menos de manera estatal), Jake Agliata, coordinador internacional de Students for Sensible Drug Policy y coordinador nacional de la zona atlántica donde se incluyen los estados de Massachusetts y Maine, nos explica: "Hemos avanzado mucho en la última década, gracias al trabajo de base. Para esta campaña hicimos el sitio *legalize2016.org* y el sistema de (phonebanking) -llamadas a domicilio para explicar los beneficios de la regulación-, realizamos más de 40 mil llamadas y te puedo contar que se contactaron en el estado de Maine 3 mil 902 votantes, donde la iniciativa ganó con 2 mil 620 votos. Esto es una muestra de la cobertura que tuvimos gracias a distintos frentes y campañas en donde contactamos más electores que votantes.

Esto es masivo, una gran victoria pues según las últimas encuestas la población americana ya aprueba en más de un 60% la regulación recreativa de la planta. Por lo que la nueva administración si bien puede interferir o bloquear ciertas resoluciones, en definitiva el mercado no será atacado. En lo que debemos trabajar es: que exista competencia y equidad en las nuevas licencias para evitar la concentración del negocio en ciertos empresarios y beneficiar a las personas que necesitan o consumen la planta y sus derivados", añadió Agliata.

Como pudimos observar, las regulaciones por instaurarse son particulares y difieren de estado a estado. El espectro es amplio, abarca desde la regulación total del mercado para uso personal adulto, hasta la regulación solo de cannabis terapéutico con cannabinoides sintéticos.

En conclusión, el proceso de quiebre de la prohibición de cannabis en algunos estados puede encontrarse en tensión con la nueva administración Trump y a pesar de que el presidente electo se ha pronunciado a favor de respetar la decisión del electorado, lo cierto es que se percibe que puestos claves, como el de Procurador General y el Departamento de Justicia estarán ocupados por personajes que se oponen a la reforma. Por lo que deberemos de estar muy pendientes al desarrollo de la aplicación e implementación de las legislaciones. 🍃

Con información de: *Psymposia Magazine* y *Drug Policy Alliance*.  
<http://www.psymposia.com/magazine/2016-election-cannabis-recap>  
<http://www.drugpolicy.org>

# TIENDA CÁÑAMO

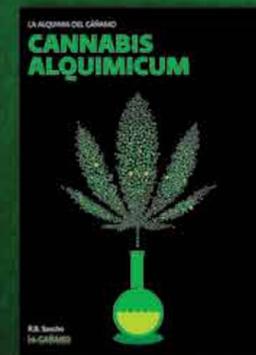
¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la revista Cáñamo por **10 ejemplares** y obtén **2 + gratis**

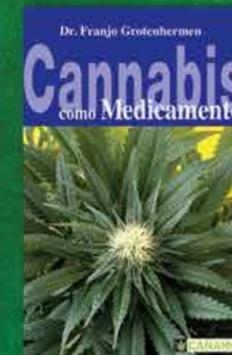


**¡Solo \$420.00 pesos!**

Además, Ediciones Cáñamo te ofrece los siguientes títulos:



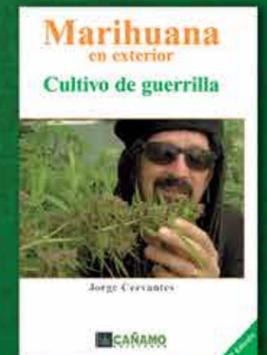
Cannabis Alquimicum  
La Alquimia del Cáñamo  
R.B. Sancho  
\$380.00



Cannabis como Medicamento  
Franjo Grotenhermen  
\$530.00



Cocina Cannábica  
47 recetas recoipladas por Cáñamo  
\$380.00



Marihuana en exterior  
Cultivo de Guerrilla  
Jorge Cervantes  
\$360.00

Pedidos y suscripciones al teléfono (+1) 55 5207 7014  
O al correo electrónico: [pedidos@canamo.mx](mailto:pedidos@canamo.mx)

(Los precios no incluyen gastos de envío).

# EXPOMEDE Weed 2016



Foto: Nico Malazartes

**DEL 22 AL 24 DE NOVIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA EXPOSICIÓN DE CANNABIS EN COLOMBIA. EL JARDÍN BOTÁNICO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN FUE LA SEDE, EXCELENTE ESPACIO PARA MOSTRAR LA VARIEDAD DE CEPAS HÍBRIDAS QUE CONFORMAN LA GRAN FAMILIA DEL CANNABIS.**

En un ambiente de total camaradería se presentaron un centenar de empresas expositoras con lo más adelantado en sus líneas de producción: semillas, equipos de cultivo, sustratos, fertilizantes, equipos de conservación y procesamiento, parafernalia para fumar e inteligencia social para diseminar los beneficios de la planta y sus derivados.

Más de una decena de empresas semilleras hicieron presencia para mostrar sus mejores genéticas: VIP Seeds, Samsara Seeds, Eva Seeds y Makka Seeds, entre varias otras, llevaron sus mejores híbridos para que puedan ser cultivados en los jardines y campos de Medellín, cuyas leyes ya permiten el cultivo personal de hasta 19 plantas sin regulación alguna y en mayor cantidad a través del cumplimiento de una normatividad reciente.

En este contexto, los jardineros -como se autodenominan- conforman parte activa del



mercado, pues han sido miles -especialmente jóvenes- quienes han iniciado sus cultivos personales para consumir un mejor producto; especialmente a partir del fallo judicial de 2015, que ratifica el derecho al cultivo personal y determina que la posesión de hasta 125 gramos de marihuana como dosis de aprovisionamiento, sin incluir las flores que no estén listas para fumar. De esta forma, el cultivo de marihuana se normaliza en Colombia de forma tal que, incluso en mercados de artesanías, en los típicos puestos donde se expende parafernalia para fumar, ya también aparecen las semillas como uno más de los productos ofertados.

En la ExpoMedeWeed también hubo empresas que presentaron sus productos para cultivo, las cuales llevaron lo más novedoso de su stock: armarios, macetas, sustratos, fertilizantes, sistemas de iluminación y ventilación, y todo lo necesario para cultivos de interior y exterior. Productos ideales para quienes bus-



**CUPIND** Colectivo por una política integral hacia las drogas

Información • Responsabilidad • Libertad

[www.cupind.org](http://www.cupind.org)

**Biblioteca Cannábica**

**SEDES**  
CC La Pirámide, El Café Literario, FARO de Oriente, Parque México, Drogoteca-IF (SCLC, Chis) y Profética Casa de Lectura (Puebla)

**INFORMES EN:**  
Facebook Biblioteca Cannábica y Biblioteca Cannábica Sede Virtual

SIGUE VIPSEEDS



**VIAGERRA**  
FEMINIZADA



2º PREMIO  
INDOOR  
URUGUAY

GENÉTICA: SATIVA 70% INDICA 30%  
ORIGINAL: CINDERELLA88  
X MEXICAN SATIVA X SECRET HIBRID  
PROD. INTERIOR: 650GR/M2  
EXTERIOR: 450-800 PLANT  
CONTENIDO EN THC: 8% - CBD: 9%  
COSECHA INTERIOR: 65 DÍAS  
EXTERIOR: SEPTIEMBRE



Para más información: [info@vip-seeds.com](mailto:info@vip-seeds.com)

Tel. +34 910 11 63 35

[WWW.VIP-SEEDS.COM](http://WWW.VIP-SEEDS.COM)

can tecnificar parte o todo el proceso de cultivo de la planta y que muchos de los asistentes se acercaron a conocer en la busca de mejorar o iniciar sus propios cultivos.

Las empresas de parafernalia también estuvieron presentes en la Expo con productos cada vez más sofisticados, no sólo los clásicos papeles, que ya se hacen en distintos materiales (arroz, cáñamo, celulosa, tabaco saborizado, entre otros), e incluso en forma de conos listos para rellenar. Se exhibieron novedosos instrumentos para fumar, principalmente bongos y pipas, de pyrex con diversas formas y colores, con puntas de titanio y otras hechas de madera y metales, trabajadas artísticamente. Esto además de boquillas de vidrio y/o cartón, vaporizadores estáticos y portátiles de última generación y, por supuesto, los juguetes necesarios para fabricación de wax y, por supuesto, recipientes para su resguardo (¿waxipientes?)

En la feria aparecieron, además de los gigantes europeos y norteamericanos, empresas locales que producen semillas, parafernalia y extracciones médicas de cannabis, tales como Pharma Grow. Estas industrias han iniciado operaciones este mismo año a partir de la normatividad nacional que permite la producción de productos medicinales del cannabis.

Y si bien las empresas se empiezan a desarrollar en todo el país, varias de las presentes radican en el departamento de Antioquía, o su capital Medellín, conocidos por su gente "echada pa'lante".

Y qué decir de las organizaciones sociales locales, como Fundación Fundaluva, la cual presentó el trabajo que realizan para llevar medicina cannábica a niños y adultos que lo requieren, asesorar en gestiones para acceder a productos existentes en el mercado e impartir talleres de cultivo para que padres y parientes disminuyan los costos de las medicinas, pues muchas de ellas son económicamente inaccesibles para una parte de quienes la necesitan. Por su parte, la Comunidad Cannábica Colombiana estuvo presente para explicar cómo se encuentra el activismo por el uso medicinal y personal del cannabis actualmente en Colombia y cuáles son las perspectivas ante los acuerdos de paz.

La Expo también contó con conferencias magistrales sobre los beneficios de los usos medicinales, industriales y libres de la marihuana. Y dieron cita a conferencistas de la talla de Cristina Sánchez, Ana María Gazmuri, Paul Stanford y Marc Emery, entre otros. Además de mesas de diálogo sobre Activismo con David Ponce, Adrián Restrepo y Olmes Ortiz, se presentó la Red Latinoamericana de Mujeres Cannábicas con una decena de integrantes de diversos países, y Legislación Colombiana, entre otras.

Sin lugar a dudas, en Colombia la cannabis ha dejado de ser vista como una droga traficada por grupos criminales y consumida por delincuentes y/o enfermos, para dar paso a un imaginario social en el que la planta se presenta como la mejor opción para pacientes con padecimientos que la medicina convencional no alivia o lo hace a un mayor costo, y en la que los usuarios ya no son los chicos malos que pintaban las políticas de drogas tradicionales.

Como epílogo, el 25 de noviembre se realizó un Seminario para actualizar a la comunidad médica colombiana sobre los beneficios del uso del cannabis. En él participaron una decena de médicos especializados de países donde esta medicina es ya una realidad, lo que sin duda será de gran ayuda para la sociedad colombiana.

¡Buenos humos en Medellín!





# P A K A L S E E D S

 <b>Nortek</b> <small>10% Sativa 90% Indica THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%</small>	 <b>Itzam Kush</b> <small>20% Sativa 80% Indica THC 20% CBN 0.6% CBD 1.8%</small>	 <b>Alux Haze</b> <small>80% Sativa 20% Indica THC 17% CBN 0.6% CBD 1.9%</small>	 <b>Kin-Akab</b> <small>75% Sativa 25% Indica THC 22% CBN 0.2% CBD 0.4% THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%</small>
 <b>Jade Haze</b> <small>80% Sativa 20% Indica THC 19.3% CBN 0.3% CBD 1%</small>	 <b>Calakmul</b> <small>70% Sativa 30% Indica THC 20% CBN 0.3% CBD 0.7%</small>	 <b>Balam+</b> <small>30% Sativa 70% Indica THC 21.7% CBN 0.4% CBD 1.1%</small>	 <b>Box Dominia</b> <small>10% Sativa 90% Indica THC 19% CBN 0.6% CBD 1.9%</small>
 <b>Power Ceiba</b> <small>60% Sativa 40% Indica THC 20% CBN 0.4% CBD 0.6%</small>	 <b>Lirio Ki</b> <small>20% Sativa 80% Indica THC 23% CBN 0.5% CBD 0.9% THC 19.3% CBN 0.3% CBD 1%</small>		

**Compro ...Y te damos**

**1 + 1 = 2**

**3 + 2 = 5**

**5 + 3 = 8**

[www.pakal-seeds.com](http://www.pakal-seeds.com)

**De venta en [www.santa-sativa.com](http://www.santa-sativa.com)**

*Envío Express. Totalmente discreto y asegurado a todo el mundo.*

# MANUAL DE CULTIVO

## GERMINACIÓN

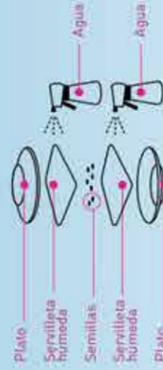
### 1 Preparación del sustrato

Si bien se puede usar la misma tierra que para cualquier planta, el sustrato básico recomendado para el cultivo de cannabis,

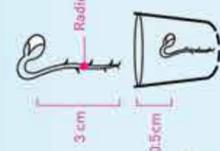


### 2 Germinación

Para saber si la semilla es apta, se presiona entre las yemas del índice y el pulgar. Si resiste, puede germinarse.



Controlar que estén húmedas diariamente. Una vez que asoma la radícula (colita blanca) de las semillas, se debe pasar a tierra.



En un vasito de plástico con agujeros en el fondo o en una maceta pequeña, se entierra 0.5cm bajo la superficie y luego se riega.

## VEGETATIVO



**FOTOPERÍODO\***  
 18 horas de luz  
 6 horas de oscuridad

\*Ideal. En cultivos de interior se fija este fotoperíodo, en exterior varía gradualmente.

Duración: 2 a 4 meses

### 3 Transplante

Una vez que las raíces de las plántulas colonizaron el sustrato (se asoman por el fondo del vaso) se debe trasplantar a una maceta más grande.

1. Se rellena la maceta nueva con el envase anterior dentro para, luego al retirarlo, deje un agujero del tamaño exacto.
2. Apoyar la palma de la mano en la superficie de la tierra con los dedos rodeando el tallo.
3. Girar la maceta para que el pan de sustrato salga sin desarmarse.

Evitar la incidencia de la luz solar directa sobre las raíces.

### 4

#### Nutrientes de crecimiento

Durante el período vegetativo la planta crece en tamaño y desarrolla la estructura necesaria para más adelante iniciar la floración. En esta etapa el nutriente más requerido es el nitrógeno (N), que utiliza para la creación de brotes, tallos y troncos. A no ser que se usen contendores grandes al mes la planta habrá consumido casi la totalidad de los nutrientes y será necesario trasplantar o suministrárselos mediante enmiendas orgánicas o abonos líquidos.

### 5

#### Podas

Durante el período vegetativo puede ser necesario podar la planta por cuestiones de seguridad, de espacio o gusto.



**FIM**  
 Se corta el 90% de la yema, para que del punto inicial crezcan tres o más ramas nuevas.

**APICAL**  
 Se corta la yema o brote de la punta de la rama para que de ahí crezcan las ramas.

### 7

#### Nutrientes de floración

Con las semanas los cálices se multiplicarán comenzando a formar pequeños grupos de flores, conocidos como cogollos. Los nutrientes más requeridos en esta etapa son el fósforo (P) y el potasio (K). Ambos pueden aplicarse mediante abonos líquidos ricos en P y K (preferentemente orgánicos).

Yema apical

Pedúnculo

Folículo

## COSECHA

### 8

#### Cosecha

Las glándulas que recubren las flores y algunas hojas se llaman tricomas, y son los que contienen los componentes activos (THC, CBD, CBN, etc.).

El momento ideal para cosechar es cuando entre el 5 y el 30% de los tricomas vira su tono de blanco lechoso a ámbar, o cuando el 70% de los pistilos se ven como oxidados. Una vez alcanzado el punto de maduración deseado se corta la planta por ramas o directamente del tronco principal.

Cuando más joven se cosechen los cogollos obtendremos efectos más cerebrales que narcóticos.



PUNTO DE CORTE

MARCELO SOMMA

### 9

#### Manicurado

Luego de la cosecha, se procede a cortar la mayoría de las hojas en un proceso conocido como manicura. Primero se retiran las hojas más grandes desde la base del tallo y luego las que cubren a las flores (dejando sólo las más pequeñas) para hacerlas menos proclives a contraer moho durante el secado y mejorar el sabor.

Rama lateral

## FLORACIÓN



**FOTOPERÍODO\***  
 12 horas de luz  
 12 horas de oscuridad

\*Ideal. En cultivos de interior se fija este fotoperíodo, en exterior varía gradualmente.

Duración: 2 a 4 meses

### 6

#### Sexado

Cuando la planta alcanza su madurez sexual (entre 45 y 90 días aprox.) desarrolla en sus nudos las prefloras, indicando su sexo.

Si no se quitan los machos del cultivo, estos polinizarán a las hembras, que comenzarán a producir semillas y menor cantidad de flores y resina que contienen los cannabinoides buscados para los efectos psicoactivos y medicinales.



#### FLOR MACHO

Tiene forma ovalada y está compuesta por sépalos, los cuales al abrirse dejan caer el polen.

#### FLOR HEMBRA

Está compuesta de un cáliz del cual asoman dos filamentos de color blanco en forma de Y, llamados pistilos.

Los machos deben retirarse del cultivo ni bien se los reconoce.

Es importante que durante las 12 horas de oscuridad no haya contaminación lumínica por lámparas cercanas.

### 10

#### Secado y curado

#### SECADO

Los cogollos manicurados se cuelgan a secar boca abajo. El proceso debe realizarse en un lugar fresco, oscuro y ventilado. Dependiendo del volumen de las flores y las condiciones ambientales, el secado puede demorar entre una y dos semanas. Finaliza cuando el tallo hace un leve crujido al doblarlo.

#### CURADO

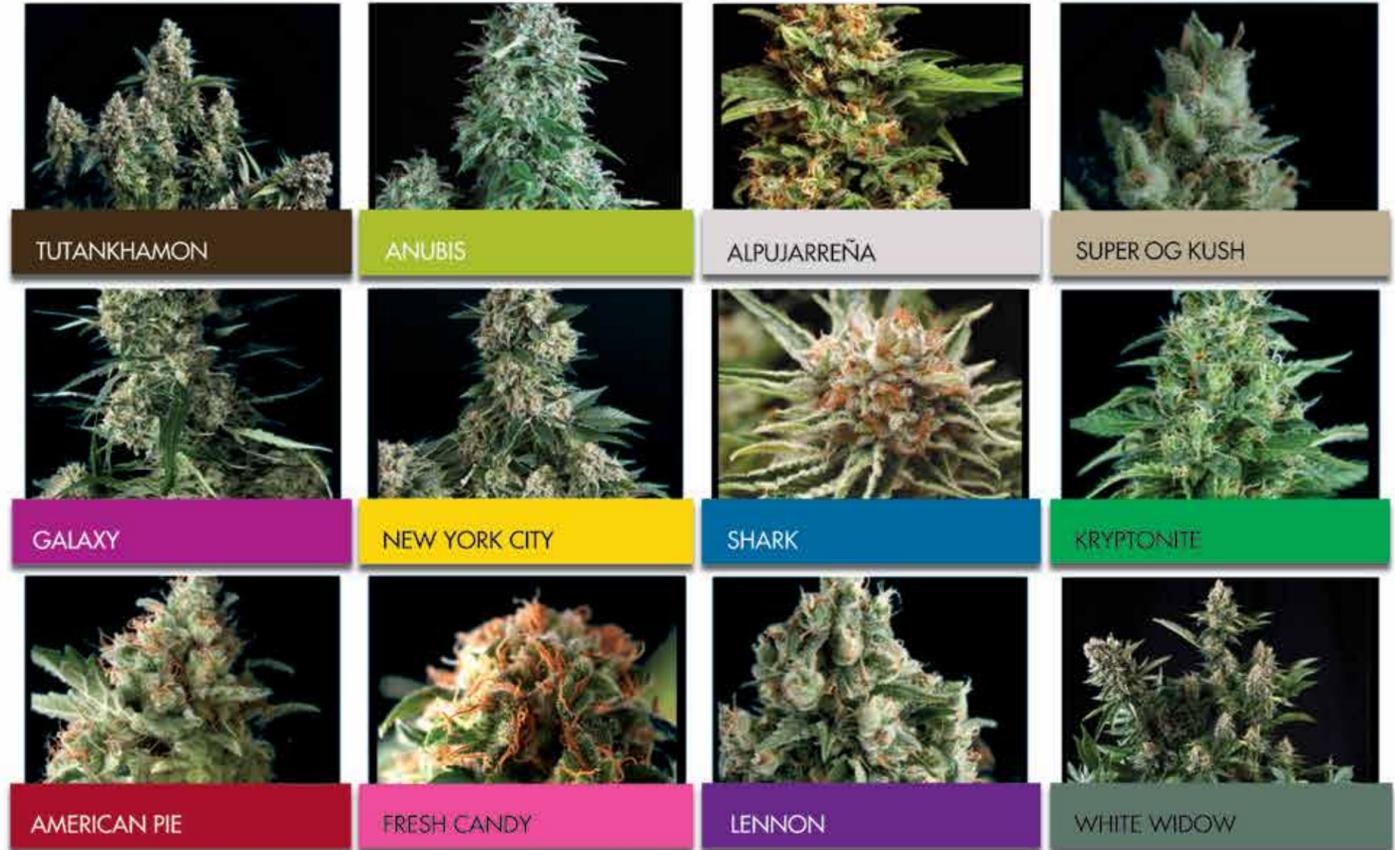
Una vez que los cogollos se encuentran esponjosos pero secos en el exterior, es el momento de guardarlos en un frasco opaco y si es posible hermético, para preservar y mejorar aromas y sabores.

Durante el curado, se recomienda abrir el frasco periódicamente para arearlo y evitar la formación de hongos.



LA REVISTA DE LA CULTURA CANNABICA

# Discriminación



PYRAMIDSEEDS.COM



Disponible en paquetes de

- 1 SEEDS
- 3 SEEDS
- 5 SEEDS
- 50 SEEDS



# CANNABINOIDES SINTÉTICOS

**LOS CANNABINOIDES SINTÉTICOS SON SUSTANCIAS CON CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES Y PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS QUE LES PERMITEN INTERACTUAR CON RECEPTORES CANNABINOIDES COMO EL CB1 O EL CB2, PERTENECIENTES AL SISTEMA ENDOCANNABINOIDE DEL SER HUMANO.**

Miguel Bencomo y  
Brun González

Estos productos tienen afinidad con la actividad agonista en el receptor CB1. Y cuando los cannabinoides sintéticos entran en contacto con el receptor, se desencadenan las reacciones bioquímicas que ocasionan el efecto psicotrópico típico, similar a la cannabis natural. Sin embargo, dado que las reacciones físicoquímicas dependen de las estructuras moleculares propias de cada compuesto, es necesario que cada uno de estos productos y sus modificaciones estructurales, así como sus efectos adversos y psicotrópicos, sean estudiados farmacológicamente. Todo esto con el propósito de disminuir el riesgo en su consumo por la falta de información en la dosis y frecuencia de uso.

Aunque se sabe que desde 2004 surgieron en el mercado como una alternativa legal para el consumo de cannabis, algunos de estos compuestos ya estaban disponibles para ser utilizados con fines de investigación; por ejemplo, el CP-55.940 o el WIN-55.212-2.

Los primeros cannabinoides sintéticos fueron detectados en el mercado durante el año 2008, en mezclas de hierbas vendidas por internet, agrupados en productos

llamados *listos para fumar*, con nombres comerciales como 'Spice Silver', 'Spice Gold' y 'Spice Diamond', entre otros. Y desde entonces, se han detectado diferentes grupos de cannabinoides sintéticos con interacciones parciales o antagonistas (unión con receptores, sin ocasionar un efecto) y por lo tanto, diferentes efectos y riesgos en los consumidores.

La síntesis de estos compuestos es sencilla, por ende, la variedad en estructuras moleculares crece continuamente. Esta situación ha ocasionado que su producción sea muy variada y aumente rápidamente, provocando interacciones desconocidas de estos productos con el sistema endocannabinoide humano.

La producción y comercialización de estos productos listos para fumar aumentó principalmente en Alemania y otros países europeos, teniendo el internet como principal medio de compra. La leyenda 'productos legales' colocada en estos productos propicia su venta y uso irracional, sin advertencia de los riesgos toxicológicos que estos productos pueden tener sobre los consumidores.

Ninguno de los cannabinoides sintéticos ha sido incluido dentro de



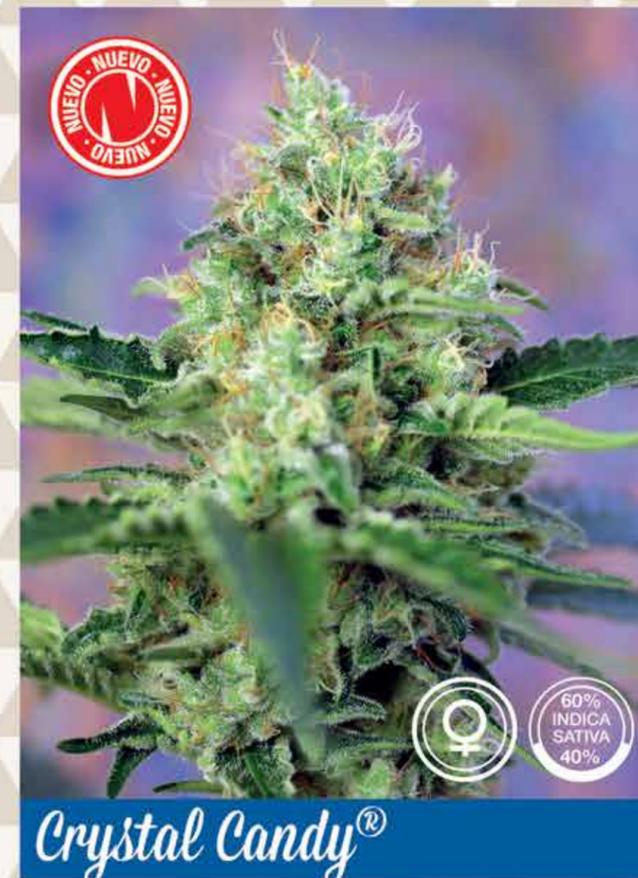
las listas de productos controlados enlistados en la Convención Única de 1961, ni en las del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, ni en ninguna otra. Su detección, fiscalización y control dependen y es valorada por cada nación. Pero en la mayoría de los países la falta de conocimientos y de una política gubernamental al respecto mantienen en riesgo a la población consumidora al permitir su comercialización. Incluso en aquellos donde está restringido su comercio, estos productos circulan en el mercado con nuevos nombres o evitando aquellas sustancias específicamente prohibidas.

Con base en la información que se tiene acerca de los productos que contienen cannabinoides sintéticos, las estrategias de reducción de daños asociados al consumo de éstos permiten que los efectos no deseados sean menos intensos, al igual que los riesgos a la salud del usuario. Una de las recomendaciones para el uso de estos productos

es consumir en bajas dosis, realizar el consumo en pipas (de preferencia de cristal) antes que forjar un porro y fumarlo completo.

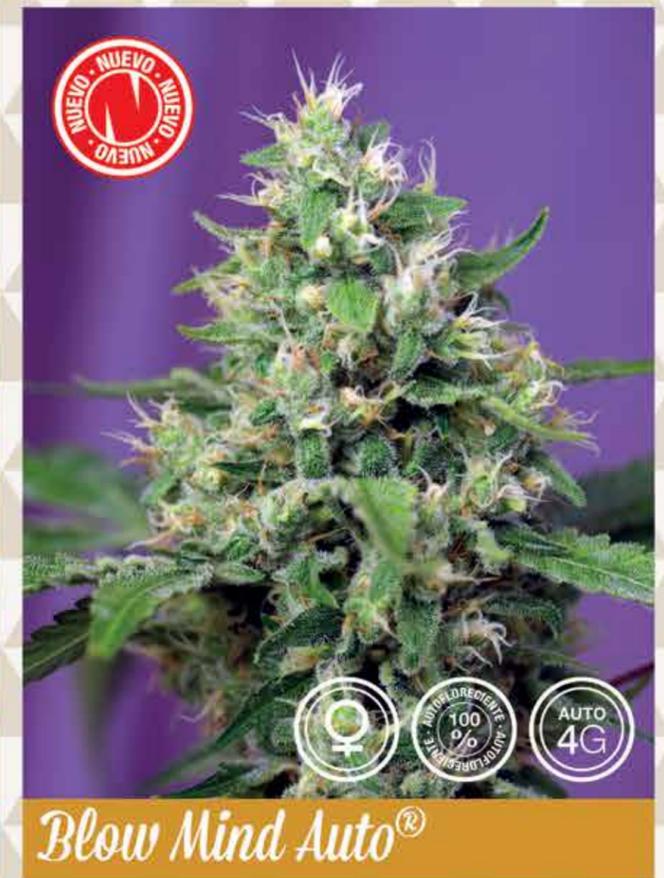
La hidratación continua durante el consumo es otra estrategia para reducir efectos no deseados, así como evitar el uso simultáneo de otras sustancias psicoactivas. También ayuda conocer las características individuales del usuario, pues esto permite tomar mejores decisiones en el consumo de cualquier sustancia psicoactiva. Para el uso de cannabinoides sintéticos, personas con presión alta o propensas a alteraciones en la psique deberían evitar el consumo, ya que podrían aumentar las posibilidades de sufrir un problema de salud.

Por último, la poca información sobre estos cannabinoides sintéticos no permite conocer las dosis recreativas adecuadas o las dosis tóxicas, por lo tanto, el consumo debería ser siempre acompañado para poder recibir asistencia en caso de ser necesario. Es recomendable evitar el uso frecuente para no desarrollar tolerancia a la sustancia y continuar con la búsqueda de información en espacios objetivos y confiables sobre las sustancias psicoactivas, por ejemplo, en [www.universodelasdrogas.org](http://www.universodelasdrogas.org)



**Crystal Candy®**

Variedad SW558 · Indica/Sativa: 60%/40%  
Floración Interior: 9 semanas  
Cosecha Exterior: mediados-finales de septiembre



**Blow Mind Auto®**

Variedad SW557  
Cosecha Interior/Exterior: 8-9 semanas desde la germinación  
Altura: 60-120 cm

**Paquetes de 25 y 100 semillas**

Nuestras mejores variedades en paquetes de 25 y 100 semillas.



**Paquetes para tu colección**

Sweet Seeds te da la oportunidad de adquirir una pequeña pero excelente colección de 10 de sus semillas 100% feminizadas a un precio extraordinario. El paquete **Sweet Mix Feminizadas** contiene una mezcla de 10 semillas elegidas al azar entre todas las variedades fotodependientes del catálogo de Sweet Seeds. El paquete **Sweet Mix Auto** contiene una mezcla de 10 semillas elegidas al azar entre todas las variedades autoflorescentes del catálogo de Sweet Seeds.



**Seguimos de Celebración!**

Consigue **GRATIS 1 y 2 semillas** por la compra de algún paquete de 3 o de 5 semillas respectivamente

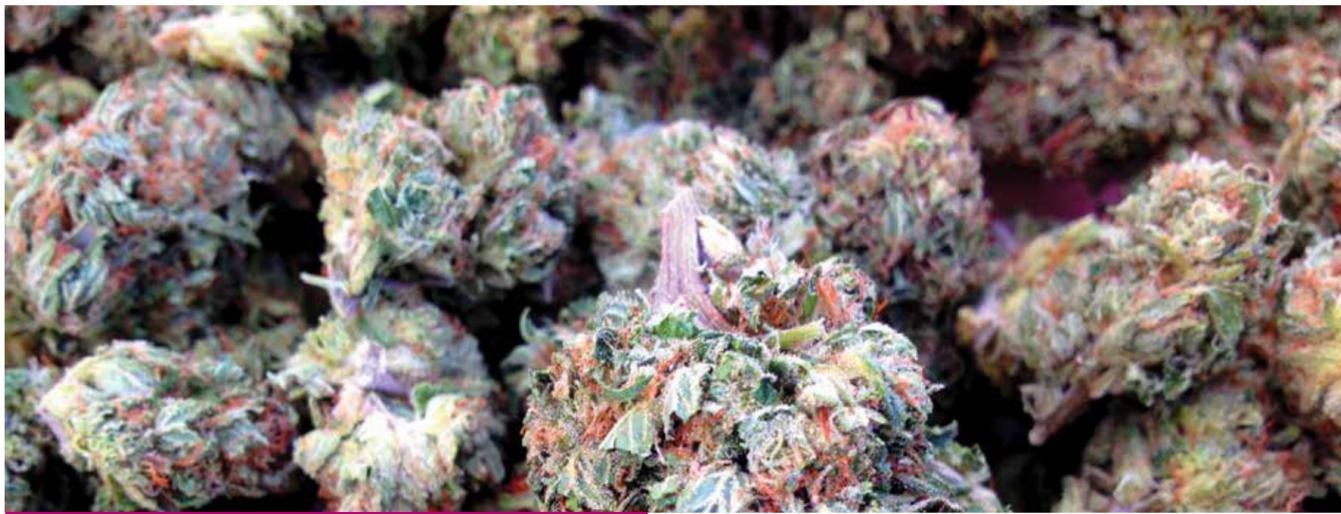
\*Consulta la duración de la promoción en: [www.sweetseeds.com](http://www.sweetseeds.com)



SWEET SEEDS NO VENDE SEMILLAS SUELTAS NI A GRAN EL A GROW SHOPS. LAS ÚNICAS SEMILLAS ORIGINALES Y GARANTIZADAS SON LAS QUE SE VENDEN EN SU ENVASE ORIGINAL.  
C/ Dr. Nicasio Benlloch nº36-38 · 46015 · Valencia · España · +34 963 890 403 / +34 628 593 887 (Particulares) +34 963 473 730 / +34 963 404 289 (Mayoristas) · Fax +34 961 939 618 · info@sweetseeds.es  
Prohibida la venta a menores de 18 años. Semillas para uso exclusivo de coleccionismo. Queda prohibida su germinación. No son para uso agrícola. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia. Sweet Seeds no se hace responsable de cualquier uso ilícito que terceros puedan hacer de estas semillas. \*Precios válidos salvo errores tipográficos.

# EL SUEÑO GREEN EN EL TRIÁNGULO ESMERALDA

Eduardo Zafra



**LLEGAMOS A SAN FRANCISCO SIN CONTRATIEMPOS, UN *BLUNT* DE *OG* Y *SHATTER* EN EL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO Y NOS ENFILAMOS POR EL FREEWAY 101 CON RUMBO AL NORTE DE CALIFORNIA.**

De inmediato eran visibles los *trimers* de varias partes del mundo pidiendo raid, en busca de trabajar en el Triángulo Esmeralda, en busca del *sueño green*. Una hora después estacionamos la troca en Santa Rosa, puerta de entrada y lugar de *greenhouses* y variedades cannábicas endémicas.

De familia mexicana, Jorge fue la llave para conocer una parte de la cultura que prevalece en esta zona. Él lleva 15 años sembrando marihuana en su casa y con sus *compas*. Se metió de *grower* cuando a su hermano le robaron varias libras de *weed* en un negocio mal realizado. Inició desde abajo con los de arriba, con experimentados amantes del cannabis. Comenzó regando plantas y abonando terreno para saldar la cuenta, entre sus manos y tijeras vio pasar libras y libras de marihuana. Conoció todas las etapas del proceso, desde germinar la semilla hasta colocar la yerba en el bong, aprendió de

los mejores cultivadores, rápidamente saldó la cuenta y se independizó.

La primer genética que logró fue una *cannalope haze* que le dio muy buenos resultados. En el mes de marzo siembra los clones que compra en Organicann, de *Natural Cannabis Company*, el más grande dispensario de marihuana medicinal del norte de California con sedes en Santa Rosa, *Oakland* y Mendocino. Hace tiempo dejó de comprar semillas para evitar los riesgos de cuando se germinan. Este año cultivó tres variedades, *OG Kush*, *Grape Ape* y *Yah Goo*, las tres son híbridos y son variedades que dan cantidad en la báscula, uno de los objetivos primordiales de los *growers*, además del olor, sabor y potencia. Jorge se ayuda con diversos fertilizantes en todo el proceso para levantar árboles de marihuana, incluso uno elaborado por la empresa Monsanto que es esencial. Otros cultivadores sólo abonan una vez en las tres etapas

importantes de la planta: el crecimiento, la floración y el sabor. A esta marihuana se le conoce como orgánica porque sólo requiere sol, agua y abonos naturales, como el humus. Incluso tuvo la oportunidad de probar dos *OG* que fueron cultivadas de las dos maneras y la diferencia es clara, no se siente sabor de fertilizante y el humo es menos denso, lo que provoca que haya menos tos y más sabor. La mayoría de los *growers* de esta parte de California siembra en exterior para no pagar recibos de luz y producir más, aunque esto represente estar en la ilegalidad ya que las leyes del condado de *Sonoma* sólo permiten crecer seis plantas de 1.20 metros y que no sean visibles desde la calle.

Este año Jorge cultivó en dos lugares: en la casa de sus papás y en el cerro. Fueron 25 plantas que le dejaron 10 libras de marihuana y 10 mil dólares en ganancia. En la etapa de *trimming* participa toda la familia, esto representa un dinero extra a las actividades cotidianas que cada uno realiza. Durante 15 días limpiaron *weed* en sus tiempos libres, cada que completan una libra va directamente a la caja fuerte donde la resguardan, ya que es en esta etapa del proceso cuando es más susceptible al robo, cuando la mota está lista para ser colocada en stock en cualquier estado de los Estados Unidos.

Este noviembre, todo el *southwest* de Santa Rosa huele a marihuana -cultivada y quemada- prácticamente en todas las casas hay un *greenhouse* donde levantan las plantas. Aquí se practica el autocultivo, a diferencia de Humboldt, Trinito o Mendocino, donde prevalece el control por parte de la maña y la delincuencia organizada, donde

el uso de armas son visibles para proteger la granja de mil matas o más; trabajo para los *trimers* de todas partes del mundo que se darán cita anualmente en esta zona, aunque la realidad aquí es muy diferente a como lo retrata la revista *Vice*: el mito de volverte millonario por *trimear* está muy alejado de la realidad. Las condiciones de sobrevivencia muchas veces son inhumanas: en casas de campaña entre el bosque y las inclemencias del clima; en los noticieros locales casi todas las semanas anuncian gente perdida en las montañas, personas que vienen en busca del *american green* y no regresan a casa, señales de celular que se perdieron entre la maleza del bosque y las ilusiones. Hay quienes han estado más de una vez y han creado una red confiable de trabajo en diversas granjas, y otros que intentarán colocarse en alguna por primera vez, internándose en el bosque en busca de los mercaderes de la ilusión, por unos 300 dólares a la semana y toda la mota que se puedan fumar.

Este año las variedades más solicitadas entre los *growers* por parte de los clientes siguen siendo todas las *OG*, el ramal *haze* o, por nombres, la *Chem*, *Candyland* y *Sour Diesel*. Entre los dispensarios medicinales la más vendida son la sabrosa *Banana Strawberry*, cruza de *Banana Kush (OG)* y *Bubblegum*, variedad aparecida en la Michigan Cup del 2015, por su delicioso sabor a tierra producto de nueve semanas en floración; y la genética



de moda, la famosa *Gorilla Glue #4*, que ha sido estabilizada en los últimos años combinando sabor y potencia derivado de una súper cruza entre *Sour Dubb*, *Chem's Sister* y *Chocolate Diesel*, híbrido de dominancia sativa cuya popularidad va más allá de la unión americana.

Una vez que toda la marihuana ha sido manicurada y embolsada en libras de 455 gramos, el

siguiente paso es vender el producto. Muchas veces no es fácil en esta época porque la oferta supera la demanda, se puede ver a mucha gente tratando de vender su producto que alcanza los 1200 dólares por libra cuando se trata de una buena genética bien realizada. Los clientes llegan de todo Estados Unidos, se puede ver en las placas de sus autos en los condados donde no es normal verlos, muchos de ellos tienen aspecto de cholos, han venido desde San Diego, Los Ángeles, Oakland, Sacramento, Chicago, e incluso desde Nueva York, donde la libra costará hasta 4000 dólares o más.

Muchas veces no es fácil en esta época porque la oferta supera la demanda.



## Epílogo

Una vez que ha sido aprobada en California la propuesta 64 que autoriza a los mayores de 21 años el uso recreativo y la plantación de *weed* a todos, el impacto a los pequeños productores será importante porque, dicen ellos, será difícil competir con grandes monopolios como Bayer y Monsanto, que se han aliado y que podrían penetrar en el 2020, cuando sea legal hacerlo. La ley entrará en vigor el primero de enero del 2018 y habrá dos años de prueba para colocarse en el competitivo mundo del *american green*, de los grandes *millonetas* apostándole al cannabis sí, pero contra la cultura del *grower*. d

**CANAMITO**<sup>®</sup>

CONCIENCIA CANNÁBICA



[WWW.CANAMITO.COM](http://WWW.CANAMITO.COM)

SANTIAGO DE CHILE

**EXPOWEED**

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

AGOSTO 18, 19 y 20

- 2017 -

SEGUNDO ENCUENTRO SOBRE SUS USOS  
MEDICINALES - INDUSTRIALES - ANCESTRALES

WORLD TRADE CENTER  
- CIUDAD DE MÉXICO -



# Celeste Orozco

Emma Rodríguez y Sharon Osornio

**SOY PERIODISTA, ME DEDICO AL PERIODISMO GRÁFICO Y A LA INVESTIGACIÓN. DESDE HACE NUEVE AÑOS SOY EDITORA Y REDACTORA EN LA REVISTA THC EN ARGENTINA, QUE ES UNA REVISTA ESPECÍFICAMENTE SOBRE CANNABIS, PERO TAMBIÉN SOBRE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, Y QUE FUE LA PRIMERA REVISTA EN ARGENTINA QUE TUVO COMO TRABAJO ESTOS TEMAS.**

## ¿Cómo fue tu acercamiento con las sustancias psicoactivas?

Creo que como casi la mayoría de la gente, primero conocí el alcohol cuando era adolescente, pero tenía un gran amigo en la secundaria y un día me contó que él fumaba marihuana habitualmente, que me gustaría, que estaba buenísimo. Para mi cumpleaños me trajo un porro de regalo, ese día había tomado alcohol, pero también fumé marihuana con una amiga, en ese momento tenía un grupo de amigas medio conservadoras, entonces fumamos las dos a escondidas y así pasó la noche. Al día siguiente, como tomé alcohol, no te puedo decir qué efectos me hizo la marihuana exactamente, lo único que recuerdo fue que el tiempo se pasaba muy lento y estaba muy contenta, eso claramente fue la marihuana. Ese fue mi acercamiento, muy inocente. Después con ese mismo amigo siempre fumé.

## ¿Cómo fue que te decidiste a ser periodista psicoactiva en THC?

Fue una circunstancia muy linda, no sé si lo decidí o fue algo que llegó, de una forma bastante extraña. Yo estaba estudiando en la facultad de sociales, tenía un conocido que estudiaba ciencias políticas y nos cruzábamos mucho en el bar de la facultad, me cuenta que con unos amigos querían hacer una revista de cultura cannábica, yo al principio le dije: "¿en serio, una revista de porros?", y me dijo "sí"; yo ya tenía experiencia

porque había hecho una revista con otra gente, en esta revista la verdad no trataba ese tema, pero teníamos una sección de juventud y consumo de sustancias atípicas. En ese momento había muy poca cultura psicoactiva.

Y bueno, cuando me cuentan lo de la revista de la cultura cannábica, dije "me encanta la idea", me parecía revolucionaria. La primera sensación que tuve fue que la revista no se iba a poder sostener temáticamente, ¿cuántos podemos realmente hablar del tema?, como que era algo más un hábito. Pero ahora pienso que es la mejor idea que se les pudo ocurrir.

## ¿Cómo lo tomó tu familia y tus amigas conservadoras?

Las amigas conservadoras medio las deje de ver, porque en la facultad tenía nuevos amigos y a todos les parecía bien el proyecto editorial. Mis padres nunca se pronunciaron al respecto, con el tiempo la revista fue creciendo y entendieron que trabajamos seriamente y fue algo importante, después una de mis notas salió premiada en un concurso que hace Intercambios A. C., y ahí ellos hicieron cierto clic de decir "esto es importante". No están de acuerdo, pero respetan mucho, son de otra generación y cuesta mucho no solo con esto, sino con otros temas también

## ¿Cuál es tu psicoactivo favorito?

El MDMA. Estoy leyendo un libro con el que no



estoy de acuerdo, se llama "Historias de éxtasis", de un francés. Tiene una introducción que dice que el MDMA es una sustancia muy mala, que nunca la volvería a consumir, haciendo mucho hincapié en la mentira, que es una droga que te miente porque te da una falsa felicidad. Yo recuerdo mi primera experiencia con MDMA y también tuve esa sensación, después con el tiempo la consumí en varias ocasiones fuera del entorno que se acostumbra, o sea, no en una fiesta, no con gente. He realizado sesiones conmigo, en soledad, en mi casa y, al contrario, yo siento que es una droga que no me miente. En este terreno la dosis es importantísima, para todos no es la misma, hay que buscarla. Para mí es una sustancia que ha sido curativa.

Y bueno, cuando me cuentan lo de la revista de la cultura cannábica, dije "me encanta la idea", me parecía revolucionaria.

Lo cierto es que nosotros no somos pasivos ante la sustancia, me parece que ahí está la clave. Si te entregas pasivamente a la sustancia, posiblemente entres como en ese éxtasis de locura, si en realidad le das una vuelta más de cabeza creo que puede ser muy sanadora, al menos así fue para mí. 

## Puntos de distribución LA DOSIS

**BAJA CALIFORNIA MEXICALI**  
3ra Visión Smoke shop  
Residencias Imperiales Churubusco 2070

**CIUDAD DE MÉXICO**  
**BENITO JUÁREZ**  
**Biblioteca Cannábica Sede Ameca**  
Centro Cultural La Pirámide, Cerrada Pirámide s/ #, Col. San Pedro de los Pinos  
**Dab Wise**  
Plaza Metro Zapata  
Universidad 878, Col. Del Valle.

**COYOACÁN**  
**Casa Balam**  
Nahuatlacas Mz 54, Lt 8, Col. Ajusco  
**La Semilla Growshop**  
Héroes del 47 #17, Local 4, San Mateo  
**Octopus Garden Growshop**  
Hidalgo 9, local 15, Col. Del Carmen

**CUAUHTÉMOC**  
**Colonia Roma,**  
**Accesorios 420**  
Durango 331  
**Hydrocultivos growshop**  
Chihuahua 20  
**Cultura H Urban farming**  
Durango 331  
**Lucky Bastard**  
Colima 212  
**Lemur Shop**  
Oaxaca esq. Colima  
**Huerto Roma Verde**  
Jalapa 234  
**Pulquería Los Insurgentes**  
Insurgentes Sur 226  
**Montana Shop**  
Puebla 152  
**Destruible skate shop**  
Colima 244

**El Mundo Verde Growshop**  
Dr. Carmona y Valle 11, piso 6  
Col. Doctores  
**La Milpa smoke shop**  
Iztaccihuatl 20-6, Col. Hipódromo Condesa  
**Stuff**  
Insurgentes Sur 367, Col. Condesa

**CHIAPAS**  
**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**  
**Drogoteca-IF**  
Diego Dugelay #17, Barrio de Guadalupe

**COAHUILA**  
**SALTILLO**  
**La Risa Smoke Shop**  
Xicoténcatl 105/2 interior D, 2o piso  
Col. Centro  
**TORREÓN**  
**Smoke Shop Obscura**  
Avándaro 481, Col. Valle Oriente

**GUANAJUATO**  
**IRAPUATO**  
**Station 420 Smoke Shop**  
Av. Reforma #1869, Col. Deportiva  
**LEÓN**  
**Little Amsterdam Smoke Shop**  
Calle Picacho 202-A  
Col. Jardines del Moral  
**SALAMANCA**  
**The Smoke Shop**  
Boulevard La Gloria 609, Col. La Gloria

**JALISCO**  
**GUADALAJARA**  
**Gunemaya Shop**  
Av. Gobernador Curiel #2129  
Col. Ferrocarril  
**Good Times Smoke shop**  
Avenida de la paz 1572, Col. Americana  
**Rabbit Smokers**  
Av. Adolfo López Mateos Sur #5061 int. 2  
Col. La Calma

**PUERTO VALLARTA**  
**Gold Leaf México**  
Francisco I. Madero 265  
Col. Emiliano Zapata  
**ZAPOPAN**  
**Iguanamar**  
San mateo #1345-1-a  
Col. Parques de Teistán  
**ZAPOTLANEJO**  
**Happy Flight**  
Prolongación Río Colorado 1.B  
Col. Parque Lineal 3 flores

**MICHOACÁN**  
**MORELIA**  
**El Rahid**  
Heroico Colegio Militar #885  
Col. Chapultepec Oriente

**MORELOS**  
**CUERNAVACA**  
**Cultivarte**  
Priv. Narciso Mendoza #107  
Col. La Pradera

**NUEVO LEÓN**  
**MONTERREY**  
**Good Times Gonzalitos**  
Haití #120, Col. Vista Hermosa  
**El Mundo Verde Growshop**  
Av. Eugenio Garza Sur 3755, Centro comercial Plaza La Silla, Col. Country  
**SAN PEDRO GARZA GARCÍA**  
**Good Times Valle**  
Vía Corso #947, Col. Fuentes del valle  
**The Goodies Store**  
Plutarco Elías Calles 433-A  
Col. Tampiquito

**QUERÉTARO**  
**QUERÉTARO**  
**Doctor 420**  
Av Miguel Hidalgo 199, Loc.21  
Plaza Universidad  
**Mr. Sam 420**  
5 de Mayo #36, Centro Histórico  
**El Mundo Verde Growshop**  
Mariano Escobedo 134, Col. Centro  
**Elaborarte Manos Vivas**  
Independencia #20, Centro Histórico

**QUINTANA ROO**  
**COZUMEL**  
**Super Monserrat**  
Av 75 c/12, Col. Emiliano Zapata  
**Cozumel Glass Smoke Shop**  
65 Av Sur #1917, Col. Fovissste  
**PLAYA DEL CARMEN**  
**Tabaquería Morgan**  
Av. 5a esq. 6a norte, local 1, Col. Centro  
**Natural Mystic smoke shop**  
Av. 25, Calle 108 y 110, Mz. 538, Lt. 2  
Col. Luis Donaldo Colosio  
**El Mundo Verde Growshop**  
Carr. Fed. Cancún - Tulum  
Plaza Progreso, local 56

**PUEBLA**  
**PUEBLA**  
**Profética Casa de lectura**  
Calle 3 Sur #701, Col. Centro

**SAN LUIS POTOSÍ**  
**SAN LUIS POTOSÍ**  
**CALIFORNIA 20**  
Simón Bolívar #160, Col. Centro  
**El grillito smoke and barber shop**  
Calle San Luis 533, Col. Centro

**YUCATÁN**  
**MÉRIDA**  
**Golden Tree Smoke shop Mérida**  
Calle 67D #323 x 128B y 130  
Col. Bosques de Yucalpetén

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?  
Contáctanos en Facebook o en  
ladosisinformativa@gmail.com

Los Misterios de Eleusis:



# KYKEÓN, EL LSD DE LOS GRIEGOS

Karina Malpica - @mindsurfing

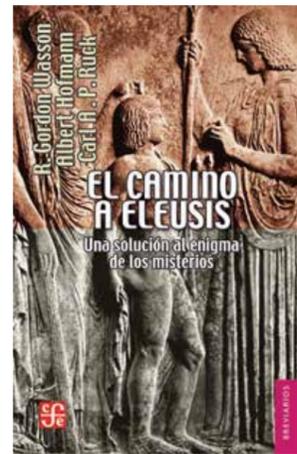
En el Templo de Eleusis, situado a 20 kilómetros de Atenas, cada año se realizaban unos ritos iniciáticos en el mes de septiembre, durante dos mil años. Lo que allí acontecía no podía comentarse con nadie bajo estricta promesa de silencio. Sin embargo, se sabe que en algún momento de la ceremonia nocturna, los participantes compartían una bebida ritual de características psicoactivas llamada *kykeón*, la cual estaba preparada con espigas de cereales y otros ingredientes y cuya receta quedó perdida al dejar de celebrarse la ceremonia.

Convencidos de que la bebida ritual era la clave del enorme impacto de los Misterios de Eleusis, el descubridor del LSD, Albert Hofmann, junto con el banquero Gordon Wasson y el antropólogo Carl A. Ruck, emprendieron un estudio interdisciplinario basado en la etnomicología, los estudios clásicos y la química.

En *El camino a Eleusis, una solución al enigma de los misterios\**, cada uno de los tres aporta convincentes elementos para apoyar la hipótesis de que el psicoactivo en cuestión era el hongo *Claviceps purpurea* o el *Claviceps paspaldi*, ya que se ha comprobado que am-

bos parasitaban las parcelas de cebada que se cultivaban en las inmediaciones del templo de Eleusis en aquellos tiempos. Además se han hallado vasijas conmemorativas de los misterios ornamentadas con figuras humanas sosteniendo e intercambiando espigas evidentemente parasitadas.

Se dice que por los portales del Templo de Eleusis pasaron Platón, Sócrates y prácticamente todos los grandes pensadores del esplendor de la cultura griega. Se sabe que participar en la ceremonia era una experiencia física y mística en la que, tras ingerir el *kykeón*, se experimentaban: "temblores, vérti-



go, sudor helado, y una visión que hacía parecer todo lo antes visto como ceguera, una sensación de sorpresa y maravilla ante una brillantez que causaba un profundo silencio, pues lo que acababa de ser visto y sentido no podía comunicarse jamás; las palabras no estaban a la altura de la tarea." (1) Todo lo cual nos suena bastante

Se sabe que participar en la ceremonia era una experiencia física y mística en la que, tras ingerir el *kykeón*, se experimentaban: "temblores, vértigo, sudor helado, y una visión que hacía parecer todo lo antes visto como ceguera, una sensación de sorpresa y maravilla ante una brillantez que causaba un profundo silencio..."

familiar a quienes hemos tenido una experiencia mística con alguna clase de psicoactivo...

Los antiguos testimonios acerca de los misterios son unánimes y poco ambiguos. Eleusis era la experiencia suprema en la vida de un iniciado. Milenios después, diversos investigadores que tuvieron oportunidad de experimentar con el compuesto semisintético derivado del cornezuelo del centeno (LSD) han ofrecido testimonios incuestionables sobre experiencias místicas simi-

lares a aquellas llevadas a cabo en la antigua Grecia. Por ejemplo, John Lilly, un psicólogo norteamericano decía que la dietilamida del ácido lisérgico abre una puerta de acceso a áreas de la mente que habitualmente no conocemos: "Postulados tales como 'Dios es amor' son comprendidos con la totalidad del propio ser, y su verdad parece axiomática a pesar del dolor y la muerte. Esto se ve acompañado por una vehemente gratitud ante el privilegio de existir en este universo." (2)

1. Wasson, Hofmann y Ruck: *El camino a Eleusis*, FCE, México, 1992.  
2. Lilly, John: *En el centro del ciclón*, Martínez Roca, España, 1979.

Más información en: [mind-surf.net/drogas/lsd.htm](http://mind-surf.net/drogas/lsd.htm)



## POSICIONAMIENTO DEL MCM FRENTE AL DICTAMEN SOBRE CANNABIS

### A la Opinión Pública:

El pasado martes 13 de diciembre, el Senado de la República aprobó el dictamen elaborado sobre la iniciativa presidencial en relación a la regulación de los usos médicos y científicos de la cannabis. El Movimiento Cannábico Mexicano considera que se trata de un pequeño paso en el sentido correcto, sin embargo no resuelve los problemas asociados a la prohibición de la planta en nuestro país.

El dictamen dejó fuera algunos de los puntos más valiosos de la iniciativa del Ejecutivo Federal, principalmente aquellos que iban en la dirección marcada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el sentido del respeto a los derechos de los usuarios y de la inconstitucionalidad de la prohibición del cultivo.

El dictamen no contempla el uso personal, ignorando con ello la propuesta presidencial de elevar el umbral de posesión y proscribir la persecución de los usuarios. En este sentido, cabe señalar que evadir legislar sobre el uso personal es ignorar al grueso de las personas relacionadas con el consumo de la cannabis y con problemas legales derivados de las leyes que la prohíben, leyes inconstitucionales según lo señalado por la SCJN.

Además, los pacientes que pueden beneficiarse del uso de la planta y/o sus componentes no verán cambio alguno en cuanto al acceso a productos de cannabis, pues solo se legalizó algo que ya ocurre: la Cofepris permite la importación de medicamentos sin THC, fabricados por empresas farmacéuticas y con costos inalcanzables para la mayoría.

Aun en los casos de lo permisos para el uso de cannabis en investigación médica y para la comercialización de derivados, el dictamen es poco claro respecto a los mecanismos de regulación, y delega la creación de los protocolos correspondientes en la Cofepris, institución que no ha sabido dar solución a las miles de personas que han pedido tener un acceso legal a la cannabis. Lo mismo sucede con la producción con fines medicinales y científicos, que si bien queda contemplada en el dictamen, no así los procedimientos.

Ante estas consideraciones, reconocemos el avance que significa que la planta sea parcialmente regulada; pero sostenemos que es una iniciativa insuficiente para alcanzar beneficio alguno para la sociedad.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2016



# Matinés de embriaguez

**SI LO QUE NOS PROPONEMOS ES CONSTRUIR EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA LITERATURA PACHECA, LO PRIMERO QUE DEBEMOS DE HACER ES TRAZAR SUS LINDEROS. ANTES QUE NADA, EN LA HISTORIA: ¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO ES QUE LAS LETRAS SACAN LA MOTA? ES DECIR, ¿CUÁL ES SU PRIMERA APARICIÓN O ALUMBRAMIENTO EN EL MUNDO DE LO ESCRITO?**

Luis Cottier

No hay mejor toque que el de la mañana, el que penetra hasta la profundidad de las neuronas y nos deja con ese sabor a sueño ligero tan indispensable para sobrellevar la vigilia. Si en la literatura pudiéramos hablar de un carrujo matutino –pues aún se discute en las academias la pertinencia, o no, de lo pacheco como cualidad literaria–, sería *Mañana de embriaguez*.

En este poema Rimbaud elevó las letanías de la mística de la voluptuosidad a la que se consagró, como lo había señalado antes en las *Cartas del vidente*: “Quiero ser poeta y me estoy esforzando en hacerme Vidente: ni va usted a comprender nada, ni apenas si yo sabré expresárselo. Ello consiste en alcanzar lo desconocido por el desarreglo de todos los sentidos”.

Xoan Abeleira, uno de sus traductores, a propósito de *Mañana de embriaguez*, menciona: “el poema sostiene que el hachís te da la capacidad de ver las cosas como son y eso te ayuda a dejar de ser un esclavo de tu mente”. En la poesía de Rimbaud, lo que permite traspasar el mundo de las apariencias es la entrega irrestricta a los sentidos, sin prudencia, sin escatimarles ni retenerles nada, sin precaver para el futuro. La misma idea del infierno –a la que tanto acudió en su obra– lo reafirma, puesto que para que este pueda castigarnos se necesita la prolongación de la vida de los sentidos más allá de la muerte. Cuando nos dice “¡Mágico potro de tormento! ¡Hurra por la obra inaudita y por el cuerpo maravilloso, por la primera vez!”, eleva un canto a lo sensible, pomposo privilegio de lo vivo.

Propongo empezar a leer la *Mañana* por la última sentencia: “Ha llegado el tiempo de los Asesinos”, pues con ella parece que nos anuncia la llegada de la redención. Curioso es ver que la palabra “asesino”

viene de “hashisino” (*haššāšīn*), el nombre despectivo que se daba a algunos miembros de la secta islámica de los nizariés, famosos por sus crueles homicidios y por llevarlos a cabo hasta la madre de hashish.

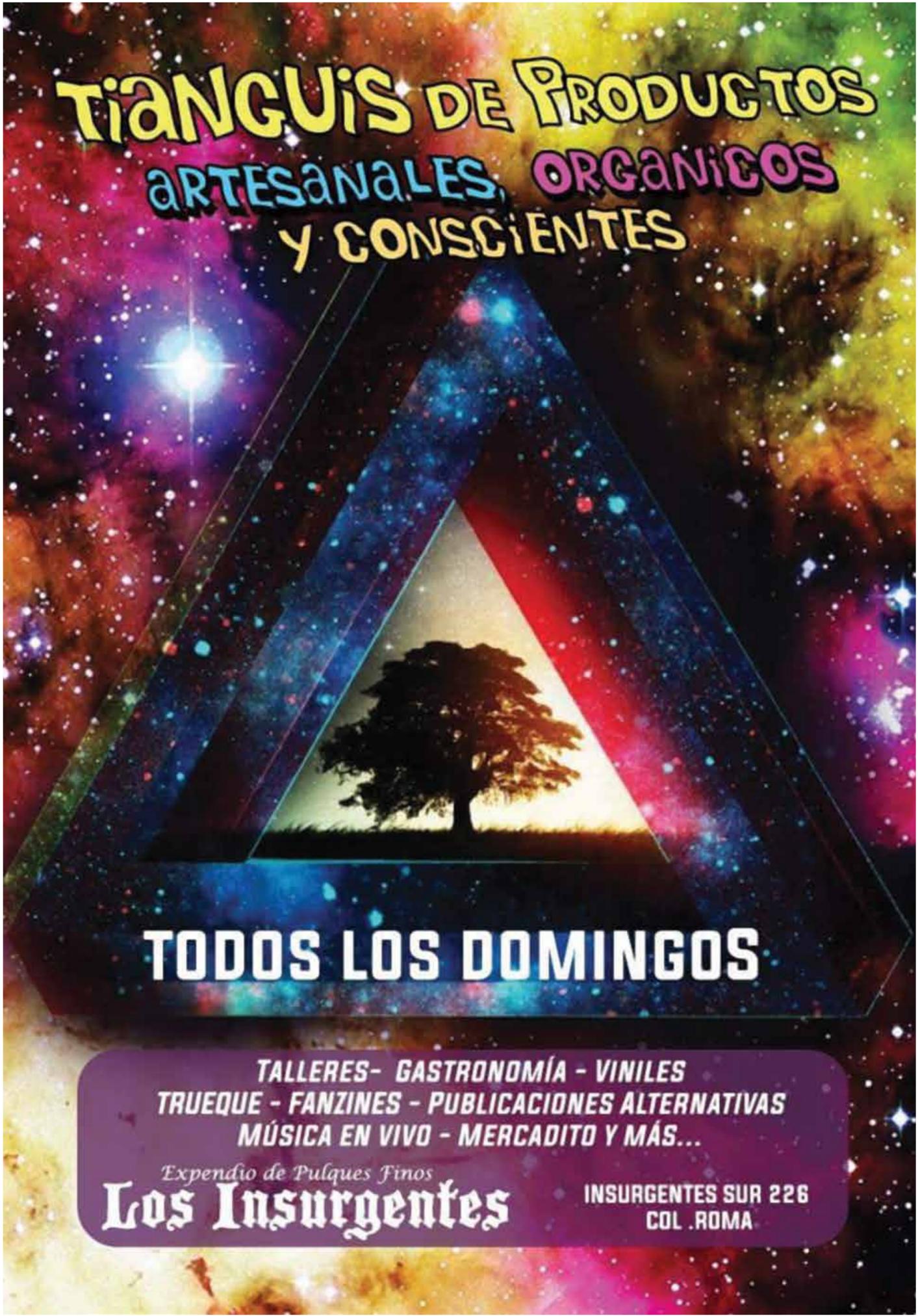
Ellos, al igual que el resto de los chiítas, creían en el ocultamiento del imán, es decir, de la máxima autoridad religiosa, designada por línea directa de la mano de Mahoma y que en cierto momento de la historia se ocultó, pero reaparecerá en el fin de los tiempos para restablecer el gobierno de Dios.

Este poema se mueve con la dinámica del ocultamiento, camina dando saltos de un horizonte fundacional hasta las horas postrimeras, una y otra vez: “Empezó con ciertas repugnancias y acabó –al no poder agarrar en el acto esa eternidad– por una desbandada de perfumes”, de un lado funda juramentos que del otro aflorarán como redención: “Se nos ha prometido enterrar en la sombra el árbol del bien y del mal, deportar las honestidades tiránicas, con el fin de que trajésemos nuestro purísimo amor”.

El sentimiento con el que inauguramos la realidad –cuando nuestros sentidos estaban limpios de percepción y conocieron en carne viva el tacto– quedó escondido desde el momento de su origen, y estas líneas plantean la posibilidad y el camino para la palingenesia de la ‘primera vez’.

“Este veneno ha de permanecer en todas nuestras venas aun cuando, agriada la fanfarria, seamos devueltos a la antigua armonía”, y volverá encontrarnos, pues deja latente esta promesa en sus líneas.

La ‘llegada de los asesinos’ es una exclamación de éxtasis por el encuentro con la hora de la verdad en el tiempo presente. Pero precedida por la advertencia “Breve vigilia de embriaguez, ¡santa!, aunque solo fuera por la máscara con que nos has gratificado”



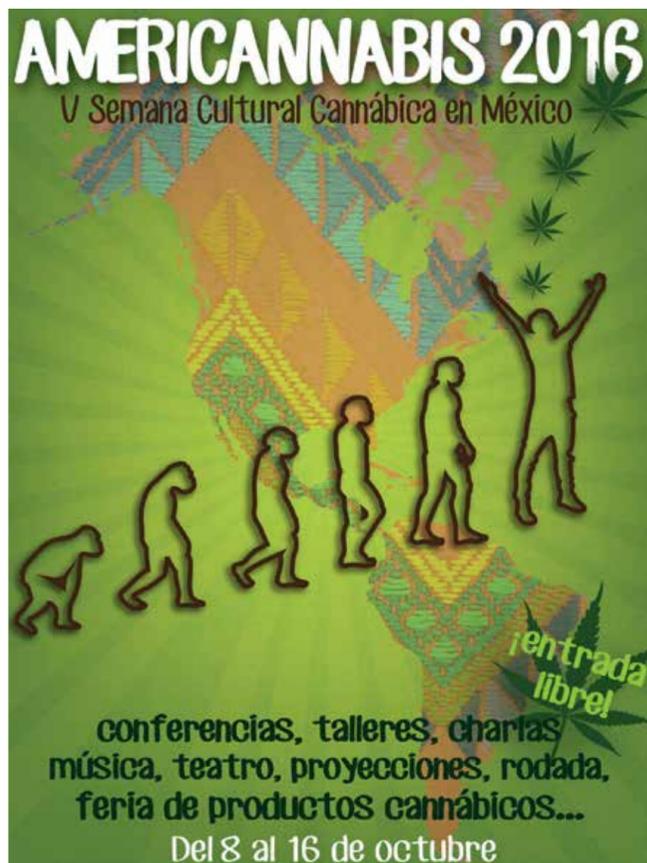
## TIANGUIS DE PRODUCTOS ARTESANALES, ORGANICOS Y CONSCIENTES

### TODOS LOS DOMINGOS

TALLERES- GASTRONOMÍA - VINILES  
TRUEQUE - FANZINES - PUBLICACIONES ALTERNATIVAS  
MÚSICA EN VIVO - MERCADITO Y MÁS...

Expendio de Pulques Finos  
**Los Insurgentes**

INSURGENTES SUR 226  
COL. ROMA



## 1. AMERICANNABIS 2016: V SEMANA DE CULTURA CANNÁBICA EN MÉXICO

Del 8 al 16 de octubre se llevó a cabo la Americannabis en diferentes sedes de la Ciudad de México, entre ellas el Huerto Roma Verde y La Pulquería Los Insurgentes.

La Americannabis inició el sábado 8 de octubre con una rodada cannábica, donde ciclistas pachecos partieron de la plaza Luis Pasteur hacia el Portal Libre. Durante la semana se llevaron a cabo conferencias, talleres, proyecciones, música y más actividades relacionadas con la planta.

El final de la semana también se combinó con un par de actividades fuera de la Ciudad de México: el Temazcal Cannábico en León, Guanajuato, lo que significó un acercamiento importante con las prácticas culturales prehispánicas, y el Taller de Cultivo y Concurso Pulmón de Acero en Lagos de Moreno, Jalisco. ¡Enhorabuena para ambos grupos de Growers!

En su quinta edición, AmeriCannabis también sirvió como punto de reunión para el Movimiento Cannábico Mexicano, que celebró una sesión con la senadora Martha Tagle, el politólogo Jorge Hernández Tinajero y el exdiputado federal Fernando Bealunzarán, quienes brindaron su opinión sobre la estrategia a seguir en el senado ante la iniciativa que originalmente se pretendía aprobar sobre uso medicinal de cannabis.



## 2. CONGRESO SOBRE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Del 8 al 11 de noviembre, se llevó a cabo el Tercer Congreso Universitarios sobre Sustancias Psicoactivas de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM. Este año con el título Creación, Expresión y Sentido.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del doctor Enrique Linares Salgado, del Colegio de Filosofía y del programa universitario de bioética de la UNAM, quien expuso el tema: la despenalización del consumo y autoproducción de la marihuana, en la que explicó un panorama histórico de la relación entre la marihuana y la salud desde un enfoque científico biológico y moral.

A lo largo de los días se presentaron mesas como Biopolítica, Políticas de la prohibición, Políticas de reducción de daños y Alternativas jurídicas, Creaciones cannábicas y Dialéctica del dolor, Reflexiones sobre los usos creativos y terapéuticos; entre otras.

En total, hubo más de medio centenar de ponencias y 5 conferencias magistrales, a las que asistieron cientos de personas de la ciudad y el interior de la República, interesados en temas psicoactivos.



## 3. PRIMERA CATA DEL CLUB XOCHIPILLI EN CDMX

Como parte de su agenda, el Club Cannábico Xochipilli llevó a cabo su primera cata cannábica, en algún lugar de la Ciudad de México.

La cata reunió a participantes de diferentes colectivos y organizaciones, quienes en un ambiente educativo y de camaradería llevaron su dosis personal para ser observadas y analizadas por un jurado calificador, además de compartirlas entre los amigos para pasar un rato agradable.

Jasiel Espinoza, presidente del club, mencionó que esta cata hace parte de los festejos del primer aniversario del club, que se fundó el 4 de diciembre del 2015 –un mes después del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se reconoció el derecho al libre desarrollo de la personalidad–, además de ser una actividad preparatoria a la Copa Cannábica Príncipe Flor Xochipilli 2017, “para unificar los criterios de cata que los jueces usarán en marzo del siguiente año”, explicó.

## 4. PRESENTAN LIBRO SOBRE REGULACIÓN DE MARIGUANA EN LA FIL DE GDL

En el marco de la 30a edición de la Feria Internacional del Libro (FIL), en Guadalajara, se presentó el libro “La regulación de la marihuana en México. La reforma inevitable”, editado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG).

El Rector de la Casa de estudios, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla –quien escribe el prólogo del libro– explicó a los asistentes su postura re-

ferente a la reforma en la política de drogas y relató la ocasión en que una señora lo encaró por “defender la marihuana”: “¿Tiene hijos?” –preguntó él a la mujer– “Si, 3 hijas de diferentes edades” –respondió ella. “Sé que lo que le voy a decir nunca le va a pasar, pero si algún día su hija estuviera usando la marihuana ¿qué trato le gustaría que le dieran?, Ahí es donde cambian las perspectivas”, justificó.

Raúl Elizalde, quien dirige la organización Por Grace, mencionó: “Ahorita tenemos acceso a medios para informar que solo tenemos disponible uno de los compuestos de la planta (CBD), pero otros requieren usar THC. Si esto fuera accesible para todos sería más fácil, realmente necesitamos que se regule toda la planta.”

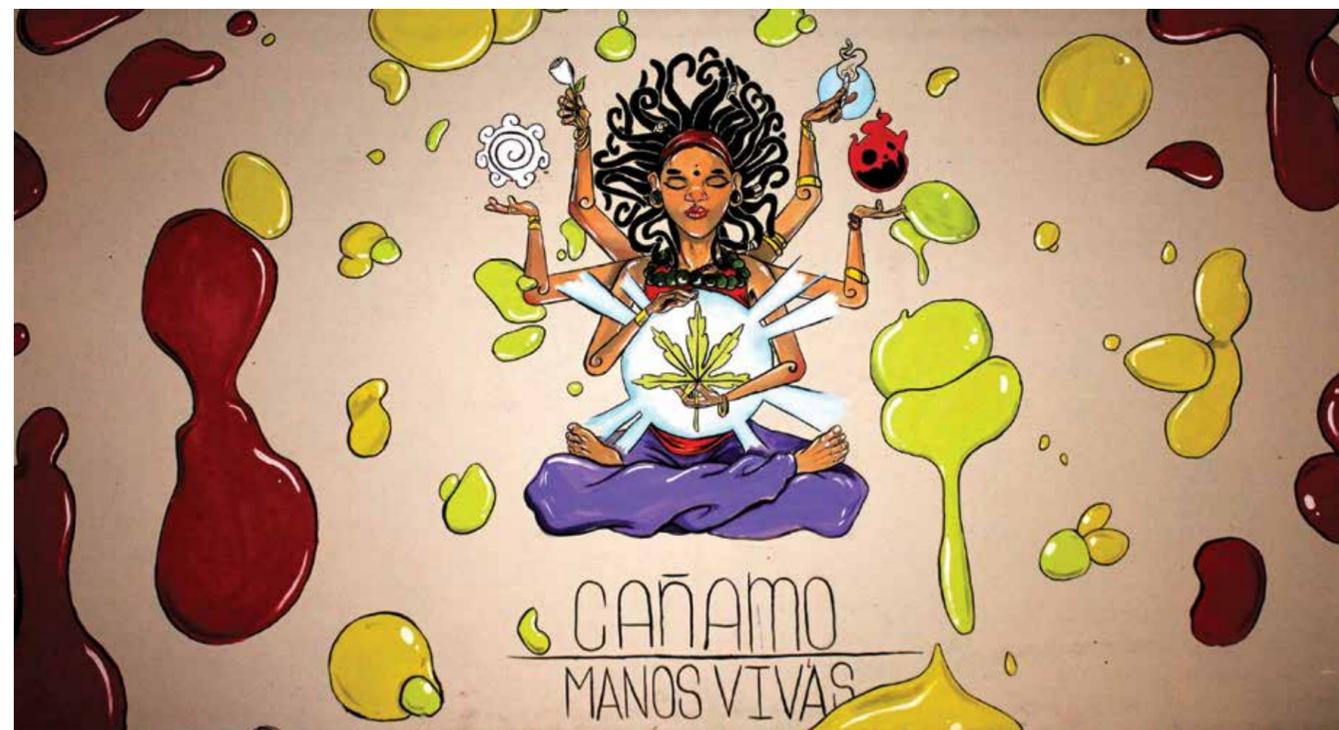
Para este libro colaboran Raúl Elizalde, Zara Snapp, Vidal Llerenas, Rosemary Safie, Enrique Velázquez González, Lisa Sánchez, Mayela Benavides, entre otros autores.

## 5. CANNABIS EN LA CUNA DE LA INDEPENDENCIA

El sábado 3 de diciembre, el colectivo de artesanos Elaborarte Manos Vivas invitó a un grupo de activistas y editores a participar en un actividad multidisciplinaria que incluyó música, pintura y diálogo, además de la presentación del número 10 de la revista Cañamo en el espacio que los artesanos ocupan para exponer sus obras y para realizar actividades culturales.

La actividad, titulada “Inicios de la Cultura Cannábica en Querétaro, Cuna de la Independencia”, contó con la presencia de los queretanos Seu Jorge Morán, locutor de la radio de la Universidad Autónoma; Rebeca Mendoza, de la comisión local contra las adicciones; Erick Daniel Rivera, el artista que pintó en vivo la obra que acompaña esta nota y los músicos Dr. Yesca y el grupo La Cozzecha. De la Ciudad de México participaron Carlos Martínez Rentería, de la revista Generación; Aldo Contró, de Cupid; Leopoldo Rivera, de la revista Cañamo e integrante de Ameca y el Dr. Cannabis, editor de La Dosis y director de la Biblioteca Cannábica.

Un público atento compuesto por personas de distintas edades siguió el intenso diálogo, presidido por una bandera de México confeccionada con fibra de cáñamo. Unas buenas rolitas siguieron al debate



**GENERACION**  
Alternativa

Año 88 • Núm 107 • \$ 50 • € 7

Ya viene...  
**40 años del PUNK**

**El Estado es una BESTIA...  
EI PUNK VIVE**

Posada  
**CANNÁBICA**

MÚSICA PLÁTICAS

MESA DE INFORMACIÓN GASTRONOMÍA

PRIMERA **COPA GALLETA**

**19 DICIEMBRE 2016**  
Parque Lázaro Cárdenas 12:00 A 18:00

Mujer Cannábica México

**KANNALAB**  
productos artesanales

kannalab.mx

**MARCHA CANNÁBICA MÉXICO**

Suma tu ciudad a la  
**MARCHA DEL DÍA MUNDIAL POR LA  
LIBERACIÓN DE LA MARIJUANA 2017**

**¡QUE TODO MÉXICO MARCHE  
HACIA EL CULTIVO!**

**SÁBADO 6  
DE MAYO  
¡TODO MÉXICO!**

Contacto:  
Marcha Cannábica México

**DINAFEM CBD**

**DINAFEMSEEDS**  
www.dinafem.org

Para su venta exclusivamente donde su comercio es permitido. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia.



**SENSI SKUNK<sup>®</sup>**  
**FEMINIZADA**

**GET THE BEST,**  
**BUY ORIGINAL**



**SENSISEEDS.COM**

@SENSISEEDS /SENSISEEDBANK @SENSISEEDBANK /SENSISEEDSTV

¡CONSIGUE TUS SEMILLAS EN EL PUNTO DE VENTA MÁS CERCAÑO!